

Señor JUEZ CONSTITUCIONAL - (REPARTO)
E.S.D

Referencia: Acción de tutela con medida provisional.

ACCIONADO: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - **DIAN**

Viviana Alexandra Guerrero Guerrero, mayor de edad e identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio, manifiesto que interpongo acción de tutela en contra de la **DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN** por la manifiesta y evidente violación de mis derechos fundamentales al debido proceso, la igualdad y al acceso a cargos públicos por méritos y legítima confianza con fundamento en los siguientes:

HECHOS:

1. Participé en la Convocatoria Proceso de Selección DIAN No. 1461 de 2020, adelantada por la CNSC, para el cargo de carrera administrativa denominado ANALISTA IV, CÓDIGO 204, Grado 4, identificado con el Código OPEC No. 127513.
2. El día 01 de agosto de 2023 recibí de la DIAN Invitación para manifestar preferencia de plaza (ciudades) teniendo en cuenta que hacía parte o integraba la lista de elegibles para la OPEC 127513, con posición por meritocracia en el lugar No 41.

Resultado total: 75.98

El resultado total corresponde a la suma de todas las calificaciones ponderadas, y su resultado es aproximado a dos decimales; tenga presente que este puede cambiar en la medida en que avanza el proceso de evaluación.

Listado de puntajes de aspirantes al empleo que continúan en concurso

Listado de puntajes propios y de otros aspirantes

Número de inscripción aspirante	Resultado total
348167516	75.98
333132728	75.69
328504328	75.50
350896021	75.47
342884165	75.45
331182425	75.23
341701170	74.78
327988605	74.38
322866937	74.38
340545061	74.32

41 - 50 de 55 resultados

3. Presente mi lista de preferencias de ciudades el día 11 de agosto de 2023, de la siguiente manera:

1. Medellín, 2. Armenia, **3. Villavicencio**. 4. Cali. 5. Tuluá. 6. Yopal. 7. Florencia. 8. Cúcuta. 9. Bucaramanga. 10. Tunja. 11. Sogamoso. 12. Buenaventura. 13. Bogotá. 14. Barranquilla. 15. Santa Marta. 16. Cartagena. 17. Urabá.

4. El día 18 de agosto de 2023 se recibió vía correo electrónico la “comunicación de los resultados de la asignación de plaza de la OPEC 127513”, **mediante Acta No 0008 del 17/08/2023**, obteniendo para mí como resultado la asignación de la plaza de trabajo en la ciudad de **VILLAVICENCIO**, situación con la que me sentí conforme, teniendo en cuenta que tal ciudad estaba en el tercer lugar en mi lista de preferencias y que aparentemente respetaba el listado y posiciones de todos los elegibles, por tal razón no presente objeción alguna.

37	30039452	Carolina Diaz Vivas	37	38	Urabá
38	1047461333	Vanessa Alejandra Diaz Espejo	38	39	Medellín
39	1110472631	Yennifer Zárate Aragón	39	40	Bucaramanga
40	37087054	Viviana Alexandra Guerrero Guerrero	40	41	Villavicencio
41	1087492193	Lorena Acevedo Lopez	41	42	Bogotá
42	1014205559	Jenny Andrea Arguello Rodriguez	42	43	Bogotá
43	18129826	Edgar Javier Benavides Cordoba	43	44	Yopal
44	1113783035	Irene Rendon Reyes	44	45	Barranquilla
45	1130670273	Lucy Azucena Nañez Pelaez	45	46	Tuluá
46	31655912	Angela María Caicedo Chavarro	46	47	Bogotá
47	22212281	Joana Andrea Jaramillo Alvarez	47	48	Medellín
48	14699551	Carlos Andres Duran Alvarado	47	49	Bogotá
49	38878097	Maria Smith Mendoza Saavedra	48	50	Bogotá
50	1060648604	Nury Cristina Arias Villa	49	51	Medellín
51	14703995	Oscar Ramirez Moncada	50	52	Cartagena
52	1144126612	Seudi Nayiver Fresneda Ramirez	51	53	Bogotá
53	1117541607	Samantha Maltes Sanchez	52	54	Florencia
54	41950770	Erika Marcela Valencia Mejia	53	55	Barranquilla

5. Posteriormente, el día **28/08/2023** se notifica la “**Modificación del Acta 0008 del 17/8/23 - Resultado asignación de plaza-Autorización uso de lista - OPEC 127513**”, cuyo **nuevo resultado para mí** es la ciudad de **CUCUTA**. No obstante, **no es claro para mí él porque en esta nueva distribución la ciudad de VILLAVICENCIO le fue asignada a la persona con orden de mérito No 52, existiendo ya un pronunciamiento de mi parte respecto la prelación de ciudades.**

39	127513	1110472631	Yennifer Zárate Aragón	39	40	Cúcuta
40	127513	37087054	Viviana Alexandra Guerrero Guerrero	40	41	Cúcuta
41	127513	1087492193	Lorena Acevedo Lopez	41	42	Bogotá
42	127513	1014205559	Jenny Andrea Arguello Rodriguez	42	43	Bogotá
43	127513	18129826	Edgar Javier Benavides Cordoba	43	44	Urabá

Subdirección de Gestión del Empleo Público
Carrera 7 # 6C-54. Piso 9. Edificio Sendas | (601) 7428973
Código postal 111711
www.dian.gov.co
Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQR de la DIAN

2



Nº	OPEC	Cédula	Nombre	Posición Meritocrática	Orden De Mérito	Ciudad Asignada
44	127513	1113783035	Irene Rendon Reyes	44	45	Yopal
45	127513	1130670273	Lucy Azucena Nañez Pelaez	45	46	Bucaramanga
46	127513	31655912	Angela Maria Calcedo Chavarro	46	47	Bogotá
47	127513	22212281	Joana Andrea Jaramillo Alvarez	47	48	Bogotá
48	127513	14699551	Carlos Andres Duran Alvarado	47	49	Bogotá
49	127513	38878097	Maria Smith Mendoza Saavedra	48	50	Bogotá
50	127513	1060648604	Nury Cristina Arias Villa	49	51	Sogamoso
51	127513	14703995	Oscar Ramirez Moncada	50	52	Villavicencio
52	127513	1144126612	Seudi Nayiver Fresneda Ramirez	51	53	Bogotá
53	127513	1117541607	Samantha Maltes Sanchez	52	54	Florencia
54	127513	41950770	Erika Marcela Valencia Mejia	53	55	Barranquilla

Se hace constar que los correos electrónicos de destinatarios de los elegibles ya mencionados, corresponden a las direcciones electrónicas registradas por los aspirantes en la plataforma SIMO - Sistema de apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad- propiedad de la CNSC, durante el

6. En consecuencia, ese mismo día, es decir el 28/08/23 solicite a los responsables del proceso, se verifique y aclare tal inquietud y es procedente se me asigne la ciudad de Villavicencio, **teniendo en cuenta que por orden de mérito tendría más derecho que la persona que paso a ocupar esta plaza con la posición No 52.**

7. El día viernes 01 de septiembre conocí de la acción de tutela 765203103004-2023-00141-00, admitida por el JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO de Palmira, Valle, el veintiocho (28) de agosto de dos mil veintitrés (2023), interpuesta por DAHIANNA MERCEDES TASCÓN MONTIEL (elegible OPEC 127513) contra la DIAN, por hechos muy similares a los narrados anteriormente. Demanda en la cual se vincula a todos los elegibles y se solicita rendir informe. Informe que se presentó al Honorable Juez, colocando en su conocimiento el aparente yerro y desconocimiento del principio de meritocracia en mi asunto en particular.

8. El día 05 de septiembre de 2023, a las 06:08 PM, se notifica **Resolución No 000132 del 01 de septiembre de 2023, por medio de la cual he sido nombrada en periodo de prueba en el cargo de analista IV y ubicado en la Dirección**

Seccional de Impuestos de Cúcuta, sin resolver de fondo la solicitud de aclaración de la asignación de plazas. Se dispongo de 10 días para aceptar el nombramiento.

9. Por lo anterior, insisto telefónicamente y vía correo electrónico para que se explique y se resuelva de fondo la solicitud de aclaración de la asignación de plazas; se obtiene respuesta el día miércoles 06 de septiembre, posterior a la emisión de la Resolución **000132**, así:

Dando respuesta a sus correos de fecha 28 de agosto, 05 de septiembre y 06 de septiembre de 2023, nos permitimos informarle que, una vez realizada la verificación en el sistema, se encontró que no diligenció la encuesta para manifestar la preferencia de plazas (ciudades) de su OPEC. También le comunicamos que el día 05 de agosto nos intentamos contactar al celular 3176073850 en tres ocasiones diferentes (2:13 p.m., 3:45 p.m. y 4:31 p.m.), sin embargo, no obtuvimos respuesta.

*Ahora bien, el día 11 de agosto de 2023 recibimos su correo manifestando la preferencia de plaza, **pero no fue posible tenerlo en cuenta toda vez que no era el medio indicado y su envío fue extemporáneo** (plazo máximo indicado en el oficio No. 100151185-0001680: 07 de agosto de 2023 a las 23:59 horas). Así las cosas, de acuerdo con lo indicado en el oficio No. 100151185-0001680 del 31 de julio de 2023, con asunto “Invitación para informar preferencia de plaza (ciudad)”, se procedió a asignarle por sorteo la plaza que se encontraba disponible.*

Posición que considero desacertada y que merece ser modificada a mi favor teniendo en cuenta que;

Se realizaron **dos estudios** o verificaciones para las asignaciones de plazas, esto es, la primera, cuya fecha final para comunicar preferencia de plazas era el **día 07 de agosto de 2023 y el resultado fue el Acta del 17/08/23**, por la cual fui asignada por **sorteo la ciudad de Villavicencio**; Es importante destacar que dicha Acta no comunicaba de fechas límites para presentar observaciones o recursos. Esperaba por tanto la comunicación del acto administrativo de posesión.

No obstante, hubo un **segundo análisis y en consecuencia modifican la asignación de plazas**, proceso que fue necesario debido a las observaciones o inconformismos presentados por algunos elegibles de la lista a ese primer resultado y que finalizó con la **modificación del Acta, de fecha 28/8/23 y por la cual se me asigna la ciudad de CUCUTA. Segunda verificación y análisis** en las que se debió valorar y tener presente para la nueva redistribución de plazas mi manifestación de interés o preferencias de ciudades, igualmente como cualquier otra observación de un elegible, más aún cuando ya habían creado o generado la **expectativa de la ciudad de Villavicencio** y que la misma Acta 008 del 17/08/2023 dejaba abierta la posibilidad de **PRONUNCIARSE** por cualquier medio idóneo de

comunicación respecto las plazas, contrario a lo argumentado por la DIAN, al sostener que no utilice el medio indicado para tal fin. Es más, las observaciones y/o inconformismos de los elegibles al ACTA del 17 de agosto debieron ser recepcionados por correo electrónico y para la fecha ya conocían de mi listado y por tanto NO era válido someterlo a sorteo por segunda vez.

Una vez vencido el término, esto es el ocho (8) de agosto de 2023, se pudo constatar que los elegibles situados en las posiciones 11°, 25°, 36°, 37°, 39°, 40°, 43° y 44° no se pronunciaron y/o no diligenciaron la encuesta correspondiente.

Aunado, nunca se informó de un nuevo estudio u observaciones al acta, y contrariando el principio del debido proceso, de igualdad, transparencia y meritocracia, en mi caso, sin tener en cuenta mi lista de prelación en ciudades, volvieron a someter a sorteo las plazas y el acta del 17 de agosto sufrió una modificación en la cual no se tuvo en cuenta mi orden de prelación comunicado el día 11 de agosto, y **por segunda ocasión**, por suerte, No por mérito, se me asigna la ciudad de CUCUTA. Situación que desmerita las tres llamadas que comenta realizo la DIAN en aras de notificar y preguntar mi preferencia en ciudades, pues dichas llamadas las realizo el día 05 de agosto, y el deber ser, tratándose de un segundo estudio que modificaba el **ACTA del 17 de agosto**, era tener en cuenta mi pronunciamiento y en su defecto comunicarme tal situación **para tener el derecho a controvertir, igual que el resto de elegibles.**

NO ESTOY SIENDO MEDIDA CON LOS MISMOS PARAMETROS EVALUATIVOS QUE EL RESTO DE LOS PARTICIPANTES PARA LA OPEC 127513. ADEMÁS, SE VIOLA LA CIRCULAR 0005 DE LA MISMA DIAN, QUE EN EL NUMERAL 4.5 EXIGE QUE LOS RESULTADOS RECOJAN LA SOLICITUD DE PLAZA DEL ASPIRANTE, ATENDIENDO UN ESTRICTO CUMPLIMIENTO AL ORDEN MERITOCRÁTICO, MAS NO UN SORTEO FINAL PARA SU ASIGNACIÓN.

10. así, la DIAN emite Acto administrativo 000132 por la cual se efectúa nombramiento en periodo de prueba de fecha 01/09/2023, notificado el día 05/09/2023, ratificando para mí la ciudad de CUCUTA, es decir, en evidente trasgresión al debido proceso, pues nunca resolvió de fondo mi petición respecto la asignación de plazas, sino posterior a emitir el acto administrativo, sin tener en cuenta mis observaciones, cercenando mi posibilidad de contrariar la decisión y además la respuesta emitida no satisface ni tiene fundamentos jurídicos.

11. Posterior a la comunicación de preferencias de mi parte y del ACTA del 17 de agosto de 2023, no se ha observado INACTIVIDAD de mi parte, contrario, he estado insistiendo respetuosamente a los responsables por respuestas de fondo y sustentadas en derecho.

DERECHOS AMENAZADOS Y/O VULNERADOS:

De los hechos narrados se establece primordialmente la violación de los derechos al DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO, IGUALDAD, PRINCIPIO DE MERITOCRACIA, CONFIANZA LEGITIMA, dado que asignan la plaza de VILLAVICENCIO a una persona que está en una posición meritocracia más baja que la mía.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE TUTELA CONTRA ACTOS DMINISTRATIVOS

La Honorable Corte Constitucional, mediante Sentencia T-236, May. 31/19.

El medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho es un mecanismo judicial idóneo para garantizar la protección de los derechos fundamentales presuntamente vulnerados por una entidad.

Por eso la suspensión provisional del acto administrativo se concibe como una medida cautelar en los eventos en que una entidad vulnera en forma manifiesta los derechos del administrado.

En este sentido, **la Corte Constitucional ha determinado que la acción de tutela no procede como mecanismo principal para la protección de derechos fundamentales** que resulten amenazados o vulnerados con ocasión de la expedición de actos administrativos.

Lo anterior **salvo que se utilice como mecanismo transitorio** para evitar la configuración de un perjuicio irremediable, **evento en el cual el juez de tutela podrá suspender la aplicación del acto mientras se surte el respectivo proceso ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo.**

De conformidad con lo anterior, la persona que solicita el amparo **deberá demostrar de forma suficiente la necesidad de la medida para evitar la consumación de un perjuicio irremediable, el cual se estructura siempre que:**

- (i) Se esté ante un perjuicio inminente o próximo a suceder, lo que exige un grado suficiente de certeza respecto de los hechos y la causa del daño.
- (ii) El perjuicio debe ser grave, esto es, que conlleve la afectación de un bien susceptible de determinación jurídica, altamente significativo para la persona.
- (iii) Se requieran medidas urgentes para superar el daño, las cuales deben ser adecuadas frente a la inminencia del perjuicio y, a su vez, atender las circunstancias particulares del caso y **(iv)** Las medidas de protección deben ser impostergables, lo que significa que deben responder a condiciones de oportunidad y eficacia que eviten la consumación del daño irreparable.

PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE TUTELA EN CONCURSOS DE MÉRITOS.

La Sentencia nº 76001-23-33-000-2016-00294-01 emanada del Honorable Consejo de Estado - Sala Contenciosa Administrativa - SECCIÓN SEGUNDA, de 1 de Junio de 2016 señaló que:

*Las decisiones que se dictan en el desarrollo de un concurso de méritos para la provisión de empleos, generalmente constituyen actos de trámite y contra estos no proceden los recursos de la vía gubernativa ni los medios de control que regula la Ley 1437 de 2011 – CPACA-. **Por tanto, en el evento de presentarse, en desarrollo del concurso la flagrante violación de un derecho fundamental, la acción de tutela para el afectado resulta procedente ante la carencia de medios de defensa judiciales para lograr la continuidad en el concurso...***

La carrera administrativa cuyo origen constitucional se encuentra en el artículo 125 de la Constitución Política, es un sistema técnico de administración de personal que tiene por objeto garantizar la eficiencia de la administración pública y ofrecer estabilidad e igualdad de oportunidades para el acceso y el ascenso al servicio público. En este sentido, la carrera administrativa funge, entonces, como un principio y una garantía constitucional... Así pues, el concurso de méritos está dirigido a garantizar la selección objetiva del aspirante, según la evaluación y determinación de su capacidad e idoneidad para asumir las funciones a desempeñar, de manera que se impida la subjetividad o arbitrariedad del nominador o criterios contrarios a los principios y valores constitucionales. En lo que se refiere a la carrera judicial, la Ley 270 de 1996, reformada por la Ley 1258 de 2009, establece que ésta se funda en el carácter profesional de los servidores, la eficacia de su gestión, la garantía de igualdad en las posibilidades de acceso a la función pública y en la consideración del mérito como fundamento principal para el ingreso, la permanencia y promoción en el servicio.

*En efecto, el artículo 160 ibídem señala los requisitos exigidos para ocupar cargos en la carrera judicial, entre ellos el concurso. Así, el proceso de selección contenido en el artículo 162 comprende las siguientes etapas: concurso de méritos, conformación del registro nacional de elegibles, elaboración de listas de candidatos, nombramiento y confirmación. **En este sentido, las personas que superen el concurso de méritos entran a formar parte del registro de elegibles para los cargos por los que optaron y concursaron, en orden descendente por los puntajes obtenidos en los procesos de selección, la especialidad y las sedes territoriales para las que aplicaron.** Las valoraciones de estos factores se debe realizar por medios técnicos, que respondan a criterios de objetividad, imparcialidad, con parámetros previamente determinados.*

PETICIÓN

HONORABLE SEÑOR JUEZ,

Con fundamento en los hechos narrados y en las consideraciones expuestas, le solicito a usted respetuosamente tutelar en mi favor los derechos constitucionales fundamentales involucrados, ordenándole a la DIAN que me asigne el cargo OPEC 127513 en la ciudad de VILLAVICENCIO como me corresponde según mi posición y orden de meritocracia.

MEDIDA PROVISIONAL

De manera comedida y en virtud de lo dispuesto en el artículo 7 del decreto 2591 de 1991, dada la urgencia que el caso amerita, le ruego ordenar, como medida provisional, que en razón a mi reclamación se suspenda para mí el cronograma indicado en el acto administrativo 000132 por la cual se efectúa nombramiento en periodo de prueba de fecha 01/09/2023, notificado el día 05/09/2023. Para aceptar el nombramiento se cuenta con diez días.

JURAMENTO

Bajo la gravedad de juramento me permito manifestarle que, por los mismos hechos y derechos, no he presentado petición similar ante alguna autoridad judicial.

PRUEBAS

Me permito aportar en copia de los siguientes documentos para que se tengan como pruebas:

- 1- Comunicación preferencia de plazas – correo 11 de agosto de 2023
- 2- Oficio del 17 de agosto de 2023, por medio del cual se comunica ACTA OO8, resultado de asignación de plaza.
- 3- Modificación Acta 0008 – correo del 28 de agosto de 2023.
- 4- Informe Acción Tutela Rad. No. 765203103004-2023-00141-00
- 5- Auto admisorio Tutela Rad. No. 765203103004-2023-00141-00
- 6- Correo solicitud aclaración asignación OPEC, del 28 de agosto de 2023, reenviado en cuatro ocasiones más.
- 7- Resolución 000132 por la cual se efectúa nombramiento en periodo de prueba de fecha 01/09/2023, notificado el día 05/09/2023

NOTIFICACIONES

Accionado: DIAN: Dirección: Sede principal | Bogotá, Nivel Central, carrera 8 No 6C - 38 Edificio San Agustín Código Postal: 111711

Correos electrónicos: notificaciones@dian.gov.co , vinculaciones@dian.gov.co; dlopezb2@dian.gov.co

Accionante: recibiré notificaciones en la dirección electrónica: vivigg86@hotmail.com

Teléfono Móvil: 3176073850

Respetuosamente,

VIVIANA A GUERRERO GUERRERO
C.C 37087054

100190442 – 005721

CORREO ELECTRÓNICO

Señor
VIVIANA ALEXANDRA GUERRERO GUERRERO
vivigg86@hotmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Comunicación de nombramiento en Periodo de Prueba.

Cordial saludo,

Para la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN es grato comunicarle que mediante **Resolución No. 000132** del 01 de septiembre de 2023, ha sido nombrado en **Periodo de Prueba** en el cargo de **Analista IV**, y ubicado en el **Dirección Seccional de Impuestos de Cúcuta - División de Servicio al Ciudadano - Despacho**. de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

A partir del momento del recibo de la presente comunicación, dispone de 10 días hábiles para aceptar el nombramiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.5.1.6 del Decreto 1083 de 2015; dicha manifestación deberá realizarse a través del aplicativo dispuesto por Entidad, para lo cual se le habilitará un usuario y contraseña que le será informado mediante comunicación oficial remitida desde la dirección de correo electrónico: vinculaciones@dian.gov.co.

Así mismo, cualquier inquietud que surja será atendida desde el correo electrónico antes indicado.

Atentamente,



HERNÁN AMAYA AMÓRTEGUI
Coordinación de Correspondencia y Notificaciones (A)
Subdirección Administrativa
UAE DIAN

100151185-001780

Bogotá, D.C. 17 de agosto de 2023

Señores
Elegibles OPEC 127513
Posiciones 2 a la 53
Proceso de Selección DIAN No. 1461 de 2020

Asunto: Resultado asignación de plaza para un mismo empleo con vacantes localizadas en diferente ubicación geográfica – Autorización uso de listas de elegibles (54) - Parágrafo transitorio, Artículo 36, Decreto Ley 0927 de 2023

Respetados elegibles,

Dando continuidad al procedimiento establecido en la Circular 005 de 2023 “*Acciones a surtir por parte de la Entidad antes del nombramiento en periodo de prueba – Parágrafo transitorio artículo 36 del Decreto Ley 0927 de 2023*”, el pasado 31 de julio de 2023 les fue remitido acto administrativo con radicado 100151185-001680 mediante correo institucional vinculaciones@dian.gov.co, indicando la habilitación del Sistema de Recursos Humanos y Nómina Kactus HR desde las 00:00 horas del día 01 de agosto de 2023 hasta las 23:59 horas del 7 de agosto de 2023, con el propósito de, efectuar cargue de documentos y diligenciar la encuesta de preferencia de plazas cuyo resultado se adjunta a través del acta 008 del 17 de agosto de 2023.

La Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales procederá a expedir los actos administrativos de nombramiento en periodo de prueba correspondientes, dentro de los diez (10) días siguientes a la expedición del acta.

Atentamente,


Jaime Elkim Muñoz Riaño
Subdirector de Gestión del Empleo Público

Proyectó: María del Pilar Aquite Acevedo – Coordinación de Selección y Provisión del Empleo
Aprobó: Danny Haiden López Bernal – Jefe de la Coordinación de Selección y Provisión del Empleo (A)

Copia: Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC

Subdirección de Gestión del Empleo Público
Carrera 7 # 6C-54. Piso 9. Edificio Sendas | (601) 7428973
Código postal 111711
www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

ACTA No. 008
RESULTADO ASIGNACION DE PLAZA (CIUDAD) PARA LA PROVISIÓN DE
CINCUENTA Y CUATRO VACANTES DISPONIBLES DEL EMPLEO 127513

En atención a lo consagrado en el párrafo transitorio del artículo 36° del Decreto Ley 0927 del 7 de junio de 2023 y ante la existencia de nuevas vacantes definitivas en la planta de personal de la entidad, generadas con posterioridad a las convocatorias adelantadas en virtud del párrafo transitorio del artículo 32 del Decreto-Ley 071 de 2020, la Unidad Administrativa Especial Dirección Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, solicitó a la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC mediante radicado No. 100202151 –00180 del 30 de junio de 2023, la autorización para el uso de listas de elegibles para la provisión de cincuenta y cuatro (54) vacantes del empleo denominado ANALISTA IV, Código 204, Grado 04 identificado con la ficha del empleo CC-AU-2010 del Manual Específico de Requisitos y Funciones MERF, de acuerdo al análisis de distribución de empleos con el fin de atender las necesidades institucionales.

En respuesta a lo anterior, la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante radicado 2023RS092366 recibido en la DIAN el 7 de julio del 2023, autorizó el nombramiento en periodo de prueba de los elegibles situados en las posiciones 2° al 53° identificados con cédulas de ciudadanía desde la 1.107.086.891 a la 41.950.770 de la lista proferida mediante Resolución 2021RES-400.300.24-11518 correspondiente al empleo con código **OPEC No. 127513** ofertado en el Proceso de Convocatoria No. 1461 del 2020.

Las cincuenta y cuatro (54) vacantes disponibles para el empleo denominado ANALISTA IV, Código 204, Grado 04 identificado con la ficha del empleo CC-AU-2010, se sitúan en diferentes ciudades del país, razón por la cual, adoptando los criterios y lineamientos generales establecidos en el Acuerdo 166 de 2020 y atendiendo lo establecido en la Circular 005 de 2023, la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante oficio No. 100151185 - 0001680 del 31 de Julio y correo electrónico de esa misma fecha, comunicó a los elegibles ya mencionados, la distribución de las vacantes disponibles y el procedimiento a seguir denominado *“INVITACIÓN PARA INFORMAR PREFERENCIA DE PLAZA”*, otorgando un término desde las 00:00 horas del día 01 de agosto de 2023 hasta las 23:59 horas del 07 de agosto de 2023, para el diligenciamiento de la encuesta de orden de preferencia de plaza (ciudad) para la prestación de los servicios, indicando que la asignación de la misma se efectuaría en estricto orden de mérito, de acuerdo con el orden de preferencia y con las cantidades de vacantes disponibles en cada plaza.

Se hace constar que los correos electrónicos de destinatarios de los elegibles ya mencionados, corresponden a las direcciones electrónicas registradas por los aspirantes en la plataforma SIMO - Sistema de apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad- propiedad de la CNSC, durante el proceso de inscripción para el concurso de méritos adelantado entre las entidades en comento y remitidos por parte de la CNSC para realizar las comunicaciones y trámites pertinentes.

Una vez vencido el término, esto es el ocho (8) de agosto de 2023, se pudo constatar que los elegibles situados en las posiciones 11°, 25°, 36°, 37°, 39°, 40°, 43° y 44° no se pronunciaron y/o no diligenciaron la encuesta correspondiente.

Así mismo, se procedió con la tabulación de la información y el análisis de los registros aportados por los elegibles que diligenciaron la encuesta, y se adelantó la asignación por sorteo de los elegibles

mencionados en el párrafo anterior, obteniendo como resultado la siguiente asignación de plazas (ciudad) de trabajo:

No.	Cédula	Nombres y Apellidos	Posición Meritocrática	Orden de Mérito	Ciudad Asignada
1	1107086891	Gueily Maria Guetio Hurtado	2	2	Santa Marta
2	67040084	Jennifer Lorena Gomez Pineda	3	3	Cali
3	55171209	Edna Liliana Gonzalez Trujillo	4	4	Armenia
4	1114830726	Jazmin Giraldo Valencia	5	5	Cali
5	1118303308	Santiago Noreña Montes	6	6	Cali
6	1113662181	Brayan Stevan Garcia Perea	7	7	Cali
7	1023861388	Edwin Fernando Melendez Tavera	8	8	Bogotá
8	1144146621	Diego Fernando Amariles Agredo	9	9	Bogotá
9	1062328069	Laura Melissa Navarrete Suarez	10	10	Tunja
10	52786684	Maria Esperanza Valbuena Díaz	11	11	Sogamoso
11	29676970	Eliana Midori Hurtado Ochoa	12	12	Cartagena
12	1144133031	Monica Lorena Gonzalez Gonzalez	13	13	Buenaventura
13	1114826625	Oscar Eduardo Galvez Bolaños	14	14	Bogotá
14	1144137379	Jaime Andrés Salcedo Ortega	15	15	Medellín
15	1130629826	Sonia Muñoz Batero	15	16	Barranquilla
16	16462134	John Edward Sanchez Sandoval	16	17	Barranquilla
17	1113654529	Julián Anderson Portilla Núñez	17	18	Buenaventura
18	28469929	Paola Andrea Niño Villar	18	19	Bucaramanga
19	1098734766	Danny Alberto Barajas Moya	19	20	Bucaramanga
20	94544731	Edison Adolfo Orozco Lenis	20	21	Bucaramanga
21	1113654991	Jefferson Andres Cardona Garcia	21	22	Medellín
22	1053799244	Manuel Fernando Alzate Zuluaga	22	23	Bogotá
23	1114825676	Luis Carlos Asprilla Lopez	23	24	Bogotá
24	1114400821	Lina Marcela Marquez Espinosa	24	25	Bogotá
25	31320485	Carolina Rodriguez Obando	25	26	Cúcuta
26	1113661514	Dahianna Mercedes Tascon Montiel	26	27	Barranquilla
27	6391438	Jose Francisco Londoño Figueroa	27	28	Bogotá
28	1067939762	Jenifer Patricia Casas Mejia	28	29	Medellín
29	67002043	Liliana Muñoz Meneses	29	30	Bogotá
30	6408263	Victor Alfonso Villaquirán	30	31	Buenaventura
31	37080302	Diana Marcela Enriquez Ordoñez	31	32	Bogotá
32	59833164	Monica Rocio Muñoz Guerrero	32	33	Barranquilla
33	1143830854	Emir Eduardo Aguilón Villaquirán	33	34	Cartagena
34	4520531	John Anderson Hernandez Rendon	34	35	Bogotá
35	66783703	Katterine Sánchez Vega	35	36	Barranquilla
36	1130947646	Luis Edied Vasquez Laurido	36	37	Cúcuta

37	30039452	Carolina Diaz Vivas	37	38	Urabá
38	1047461333	Vanessa Alehandra Diaz Espejo	38	39	Medellín
39	1110472631	Yennifer Zárate Aragón	39	40	Bucaramanga
40	37087054	Viviana Alexandra Guerrero Guerrero	40	41	Villavicencio
41	1087492193	Lorena Acevedo Lopez	41	42	Bogotá
42	1014205559	Jenny Andrea Arguello Rodriguez	42	43	Bogotá
43	18129826	Edgar Javier Benavides Cordoba	43	44	Yopal
44	1113783035	Irene Rendon Reyes	44	45	Barranquilla
45	1130670273	Lucy Azucena Ñañez Pelaez	45	46	Tuluá
46	31655912	Angela Maria Caicedo Chavarro	46	47	Bogotá
47	22212281	Joana Andrea Jaramillo Alvarez	47	48	Medellín
48	14699551	Carlos Andres Duran Alvarado	47	49	Bogotá
49	38878097	Maria Smith Mendoza Saavedra	48	50	Bogotá
50	1060648604	Nury Cristina Arias Villa	49	51	Medellín
51	14703995	Oscar Ramirez Moncada	50	52	Cartagena
52	1144126612	Seudi Nayiver Fresneda Ramirez	51	53	Bogotá
53	1117541607	Samantha Maltes Sanchez	52	54	Florencia
54	41950770	Erika Marcela Valencia Mejia	53	55	Barranquilla

Copia de la presente **Acta Asignación de Plaza (Ciudad)**, se remite a la Comisión Nacional del Servicio Civil para su conocimiento y fines pertinentes, así mismo, se remite copia del presente documento a los elegibles participantes en el proceso y se procede a archivar los antecedentes administrativos del proceso de selección de sedes de trabajo.

La Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales procederá a expedir los actos administrativos de nombramiento en periodo de prueba correspondientes, dentro de los diez (10) días siguientes a la expedición de la presente acta, de acuerdo con lo proferido por la CNSC, en virtud de la normativa legal vigente.

Dada en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).


JAIME ELKIM MUÑOZ RIAÑO
Subdirector de Gestión del Empleo Público

Elaboró: María Helena Beltrán Mendoza - Coordinación de Selección y Provisión del Empleo
Revisó: María del Pilar Aquite Acevedo - Coordinación de Selección y Provisión del Empleo
Danny Haiden López Bernal - Coordinación de Selección y Provisión del Empleo

C.C. Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Palmira, veintiocho (28) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Auto I No. 637

Rad. No. 765203103004-2023-00141-00¹

Acción de tutela de 1ª instancia

Por reunir los requisitos señalados en los artículos 14 y 37 del Decreto 2591 de 1991 se asume el conocimiento de la demanda de tutela interpuesta por DAHIANNA MERCEDES TASCÓN MONTIEL contra la DIAN.

Por otra parte, como la accionante solicita medida provisional que ordene la suspensión en su caso en cronograma para efectuar su nombramiento, esta petición será negada pues no reúne los requisitos previstos en el artículo 7º del Decreto 2591 de 1991 ya que no se advierte la necesidad y urgencia de la medida y que el caso no pueda esperar el trámite breve de la tutela.

En consecuencia, se le dará el trámite preferencial dispuesto en el artículo 15 del Decreto 2591 de 1991 y atemperándonos a lo previsto en el artículo 19 de la misma normatividad, este Juzgado DISPONE:

1º VINCULAR a este trámite de tutela a la COORDINACIÓN DE SELECCIÓN Y PROVISIÓN DEL EMPLEO, SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO y DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA, todos adscritos a la entidad accionada, así como la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL y TODAS LAS PERSONAS QUE HACEN PARTE DE LA LISTA DE ELEGIBLES de la OPEC 127513 POSICIONES 2º A 53 DEL PROCESO DE SELECCIÓN DIAN No. 1461 DE 2020.

2º REQUERIR de inmediato a la accionada DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN, a través de su Director General y los vinculados COORDINACIÓN DE SELECCIÓN Y PROVISIÓN DEL EMPLEO, SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO y DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA, adscritos a la entidad accionada, la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, todos a través de sus respectivos titulares, así como TODAS LAS PERSONAS QUE HACEN PARTE DE LA LISTA DE ELEGIBLES de la OPEC 127513 POSICIONES 2º A 53 DEL PROCESO DE SELECCIÓN DIAN No. 1461 DE 2020, para que en el término de dos (02) días rindan informe sobre los hechos de la demanda de tutela interpuesta por la señora DAHIANNA MERCEDES TASCÓN MONTIEL, de la cual se adjuntará copia, al igual que de sus anexos, pudiendo solicitar y aportar las pruebas que consideren pertinentes en ejercicio de su legítimo derecho de defensa.

3º NEGAR la medida provisional solicitada, por lo expuesto en la parte considerativa de esta providencia

4º TENER como pruebas las aportadas con el escrito de la demanda de tutela.

5º REQUERIR a la accionante DAHIANNA MERCEDES TASCÓN MONTIEL para que en el término de un (01) día siguiente a su notificación de esta providencia, aporte, informe y acredite en lo pertinente lo siguiente: i) cuales fueron las plazas a las que aplicó e informó a la entidad accionada para el nombramiento en el empleo OPEC

¹ Tutela en Línea No. 162541.

127513; ii) Si presentó reclamación ante la accionada frente a la asignación de plaza que se le hizo y por no hacerle el nombramiento en la ciudad de Tuluá; iii) aporte la prueba documental que relacionó como Oficio 100151185-0001680 del 31/07/2023, ya que no está presente en los anexos allegados.

6° REQUERIR a la DIAN, a través de su titular o quien delegue para tal efecto, para que en el término improrrogable de un (01) día realice la notificación de esta providencia y corra traslado de la demanda de tutela y demás documentos que se le remiten, a todas las personas que hacen parte de la lista de elegibles de la OPEC 127513 posiciones 2° a 53 del proceso de selección DIAN No. 1461 de 2020. y envíe de inmediato constancia de dicha diligencia a esta instancia.

7° NOTIFICAR esta providencia a las partes intervinientes por el medio más expedito y eficaz, a quienes se hace saber que tienen a su disposición como canal de comunicación con el Juzgado el correo electrónico j04ccpal@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Henry Pizo Echavarría

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 004

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7a1eea384292e4a8306acc04cc24b8d6b52f6e098ea43a00c1448369daea5825**

Documento generado en 28/08/2023 11:30:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

100202151-

CIRCULAR NÚMERO 000005

(31 JUL 2023)

PARA: Directores(as) de Gestión, Jefes de Oficina, Subdirectores(as), Defensor del Contribuyente y del Usuario Aduanero, Directores(as) Seccionales, Coordinadores(as), Jefes de División, Jefes de Grupos Internos de Trabajo, demás servidores públicos de la DIAN.

DE: Director de Gestión Corporativa (A)

ASUNTO: Acciones a surtir por parte de la entidad previo al nombramiento en periodo de prueba – Parágrafo Transitorio del artículo 36 del Decreto Ley 0927 de 2023.

En consideración a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 36 del Decreto Ley 0927 de 2023, le corresponde a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) desarrollar acciones previas al nombramiento en periodo de prueba de las personas que conforman listas de elegibles¹; razón por la cual, iniciará las gestiones administrativas tendientes a la provisión de empleos mediante el uso de listas de elegibles vigentes para las vacantes generadas con posterioridad a las convocatorias de los concursos realizados en virtud del parágrafo transitorio del artículo 32 del Decreto-Ley 071 de 2020, incluidas aquellas derivadas de la ampliación de la planta de personal determinada en el Decreto 0419 del 21 de marzo de 2023.

Al respecto, es importante precisar que dicha provisión, se encuentra supeditada principalmente a la disponibilidad presupuestal y a la financiación de los empleos de acuerdo con los recursos presupuestales que sitúe el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la presente vigencia.

En consecuencia, a partir de los recursos disponibles, la alta gerencia determinará los perfiles de empleos y cantidades de vacantes a ser provistos, atendiendo a las necesidades del servicio, las capacidades de infraestructura física, tecnológica y de puestos de trabajo, procediendo a solicitar la autorización de uso de listas de elegibles a la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), quien, dentro del ejercicio de sus competencias constitucionales como ente rector de la carrera administrativa, defina las listas y posiciones a emplear.

A partir de ello, y de acuerdo con las competencias conferidas, se hace necesario asignar responsables y fijar los términos que deben surtir para garantizar su ejecución, teniendo en cuenta que podría solicitarse el uso de listas de elegibles sobre grupos poblacionales numerosos que demandarán un esfuerzo en la capacidad administrativa instalada, así:

1. Responsables.

1.1 Subdirección de Gestión del Empleo Público a través de la Coordinación de Selección y Provisión del Empleo.

¹ El parágrafo transitorio de artículo 36 del Decreto Ley 0927 de 2023, entre otras, establece: "En aplicación de los principios de economía, sostenibilidad fiscal y austeridad del gasto, las listas de elegibles resultantes de los concursos realizados en virtud del parágrafo transitorio del artículo 32 del Decreto-Ley 071 de 2020, luego de que los empleos ofertados sean provistos en estricto orden de méritos, deberán ser utilizadas dentro del término de su vigencia para proveer vacantes generadas con posterioridad a las convocatorias, así como aquellas derivadas de la ampliación de la planta de personal, siempre y cuando los requisitos del empleo sean los mismos y sus funciones iguales o equivalentes(...)".

DA

Continuación de la Circular: "Acciones a surtir por parte de la Entidad antes de nombramiento en periodo de prueba – Parágrafo transitorio artículo 36 del Decreto Ley 0927 de 2023."

- 1.2 Subdirección de Desarrollo del Talento Humano a través de la Coordinación de Bienestar y Riesgos Laborales.
- 1.3 Dirección de Gestión Corporativa.
- 1.4 Dirección de Estratégica y de Analítica.
- 1.5 Dirección General.

2. Distribución y priorización de vacantes

La Dirección de Gestión Estratégica y de Analítica en coordinación con la Subdirección de Gestión del Empleo Público, a través de la Coordinación de Selección y Provisión del Empleo, conforme a los criterios y lineamientos gerenciales definidos por la Dirección y la disponibilidad presupuestal asignada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, distribuirá las vacantes a proveer por uso de listas de elegibles identificando el proceso, subproceso, nivel y grado, número de vacantes a proveer, y plaza (ciudad), señalando el orden de prioridad para su provisión.

3. Identificación de empleos iguales y solicitud de autorización

Realizada la distribución y priorización de vacantes a proveerse por uso de lista de elegibles, la Subdirección de Gestión del Empleo Público, a través de la Coordinación de Selección y Provisión del Empleo y a partir de las fichas de empleo del Manual Específico de Requisitos y Funciones -MERF- de la DIAN, identificará las listas de elegibles vigentes que correspondan a los empleos objeto de provisión y solicitará a la Comisión Nacional del Servicio Civil autorización para usar las listas de elegibles.

En el evento de no existir listas de elegibles vigentes para determinada ficha de empleo o de existir un número inferior de elegibles al de vacantes disponibles, de igual manera serán reportadas ante la CNSC a través del sistema SIMO, correspondiéndole a la CNSC en el marco de sus facultades legales, determinar si existen listas de elegibles de empleos equivalentes que puedan ser utilizadas para la provisión.

4. Acciones previas al nombramiento en periodo de prueba.

Desempate

4.1 Recibida las listas de Elegibles autorizadas por la CNSC², y para aquellas OPEC en donde no se configure la condición de empate ni deba realizarse invitación de asignación de plaza, la DIAN, a partir del día siguiente contará con diez (10) días hábiles para la expedición del acto administrativo de nombramiento en periodo de prueba, cuya proyección corresponderá a la Coordinación de Selección y Provisión del Empleo de la Subdirección de Gestión del Empleo Público quien remitirá el acto de nombramiento al Despacho de la Subdirección de Gestión del Empleo Público para su revisión, visto bueno y remisión a la Dirección de Gestión Corporativa para su revisión, visto bueno y remisión al Despacho del Director General para firma.

² Si bien le corresponde a la DIAN solicitar ante la CNSC la autorización de uso de lista atendiendo lo dispuesto en el parágrafo transitorio del artículo 36 del Decreto Ley 0927 de 2023, una vez efectuada la autorización, la provisión de los empleos dependerá de la disponibilidad presupuestal y a la financiación de los mismos, de acuerdo con los recursos presupuestales que sitúe el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la presente vigencia.

Continuación de la Circular: "Acciones a surtir por parte de la Entidad antes de nombramiento en periodo de prueba – Parágrafo transitorio artículo 36 del Decreto Ley 0927 de 2023."

4.2 Recibidas las listas de Elegibles autorizadas por la CNSC, y para aquellas OPEC en donde se configure la condición de empate, la Coordinación de Selección y Provisión del Empleo de la Subdirección de Gestión del Empleo Público, dispondrá hasta **diez (10) días hábiles** siguientes, para efectuar la revisión, alistamiento y envío de correos a los elegibles que se encuentren en condición de empate, por obtener puntaje total igual en la conformación de la respectiva lista; situación que, configura la dinámica para realizar las acciones que determinen su desempate y que se encuentran previstas en la norma.

4.3 Remitidos los correos electrónicos a los elegibles en condición de empate, estos dispondrán de **cinco (5) días hábiles** (según se indique en el correo electrónico), para que acrediten alguna de las condiciones establecidas para el desempate, según los criterios definidos en el Acuerdo 0166 del 12 de marzo de 2020, adicionado por el Acuerdo 0236 del 15 de mayo de 2020.

4.4 Cumplidos los cinco (5) días hábiles y, recibida la documentación que acredite alguna condición para el desempate por parte de los elegibles, se dispondrán hasta **cinco (5) días hábiles** para comunicar a los elegibles el resultado del desempate.

Si finalizados los cinco (5) días hábiles los elegibles no acreditan alguna condición o, continúa el empate, en los siguientes **cinco (5) días hábiles**, se realizará el procedimiento dispuesto en el numeral 10, Acuerdo 0236 de 2020 "(...) de mantenerse el empate, éste se dirimirá mediante sorteo con la citación de los interesados, de lo cual se deberá dejar la evidencia documental", tiempo en el cual se realizará el alistamiento, citación y sorteo a efectuar. Los resultados serán comunicados en tiempo real, dejando registro filmico de esta actividad.

Invitación para informar preferencia de plaza

4.5 Recibidas las listas de Elegibles autorizadas por la CNSC, y para aquellas OPEC en donde se configure la existencia de dos o más plazas (ciudades) según las vacantes definidas a proveer de conformidad con el punto 2, la Coordinación de Selección y Provisión del Empleo de la Subdirección de Gestión del Empleo Público, dispondrá hasta **quince (15) días hábiles** siguientes, para efectuar la revisión, alistamiento y envío de correos³ a los elegibles mediante oficio de "invitación para informar preferencia de plaza", en el cual, se citará a los elegibles a participar a través del mecanismo que se disponga para ello, en el término que se determine en la invitación que no deberá superar los **ocho (8) días hábiles** siguientes, para que, según el número de vacantes existentes asignadas a cada ciudad relacionada, identifiquen en las opciones de plaza (ciudad) el **orden de prelación** según el interés particular para la asignación de la misma.

La ubicación de los empleos a proveer por uso de lista de elegibles se realizará teniendo en cuenta la preferencia de plaza (ciudad) informada por los elegibles en estricto orden de mérito. La Coordinación de Selección y Provisión del Empleo de la Subdirección de Gestión del Empleo Público dispondrá hasta **ocho (8) días hábiles** para remitir los resultados a través de oficio a los correos electrónicos de los elegibles participantes de la "invitación para informar preferencia de plaza".

³ Los correos que refiere el numeral, corresponderán a los reportados por la CNSC mediante oficio de autorización de uso de lista de elegibles remitidos a la DIAN.

Continuación de la Circular: "Acciones a surtir por parte de la Entidad antes de nombramiento en periodo de prueba – Parágrafo transitorio artículo 36 del Decreto Ley 0927 de 2023."

5. Acto administrativo de nombramiento en periodo de prueba

Una vez comunicado el resultado de la asignación de plaza de los elegibles, la DIAN, a partir del día siguiente contará con diez (10) días hábiles para la expedición del acto administrativo de nombramiento en periodo de prueba, cuya proyección corresponderá a la Coordinación de Selección y Provisión del Empleo de la Subdirección de Gestión del Empleo Público quien remitirá el acto de nombramiento al Despacho de la Subdirección de Gestión del Empleo Público para su revisión, visto bueno y remisión a la Dirección de Gestión Corporativa para su revisión, visto bueno y remisión al Despacho del Director General para firma.

En todo caso, la Coordinación de Selección y Provisión del Empleo, una vez cuente con la totalidad de información para efectuar los nombramientos, remitirá a la Coordinación de Bienestar y Riesgos Laborales de la Subdirección de Desarrollo del Talento Humano, Subdirección de Escuela DIAN, Subdirección de Innovación y Tecnología, la información de los elegibles a nombrar, con una base de datos del lugar de residencia y plaza (ciudad) asignada como producto de la acción efectuada en el numeral 4.5, a efectos de iniciar el trámite pertinente según sus competencias y acciones determinadas en la estrategia *Onboarding*.

La presente circular rige a partir de la fecha de publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Cordialmente,



DANIEL GUSTAVO CÁCERES MENDOZA
Director de Gestión Corporativa (A)

3 1 JUL 2023

Preparó: Bernardo Porras Gómez - Coordinación de Selección y Provisión del Empleo

Revisó: Danny Haiden López Bernal – Jefe de la Coordinación de Selección y Provisión del Empleo (A)

Aprobó: Jaime Elkim Muñoz Riaño – Subdirector de Gestión del Empleo Público


Revisó: Diego Mauricio Mantilla Chaustre – Gestor II - Despacho de la Dirección de Gestión Corporativa

Solicitud aclaración asignación de plaza- - OPEC 127513

Viviana Alexandra Guerrero

Lun 28/08/2023 10:34 PM

Para:vinculaciones@dian.gov.co <vinculaciones@dian.gov.co>

 1 archivos adjuntos (154 KB)

Correo_ Viviana Alexandra Guerrero - Outlook DIAN.pdf;

Señores:

Subdirector de Gestión de Empleo Publico

DIAN

Atento saludo,

Con el respeto acostumbrado por medio del presente solicito se aclare respecto la **“Modificación al Acta No. 008 por la cual se informó el resultado de la asignación de plazas (ciudad) para la provisión de Cincuenta y Cuatro vacantes disponibles del empleo”** , teniendo en cuenta que mi posición según orden de merito corresponde al lugar No 41 y que manifesté por correo electrónico de fecha 11 de agosto de la presente vigencia mi orden de prelación o preferencia respecto las plazas disponibles, así:
(Adjunto soporte envió correo)

1. Medellín
2. Armenia
- 3. Villavicencio**
4. Cali
5. Tuluá
6. Yopal
7. Florencia
8. Cúcuta
9. Bucaramanga
10. Tunja
11. Sogamoso
12. Buenaventura
13. Bogotá
14. Barranquilla

- 15. Santa Marta
- 16. Cartagena
- 17. Urabá

Situación anterior que válidamente permite inferir que me asiste mas derecho por posición meritocrática (40) y orden de merito (41) que la persona que con la modificación del Acta en comento paso a ocupar la plaza en Villavicencio, quien esta en posición No 50 y orden de merito No 52.

Respetuosamente solicito se verifique y se me asigne plaza teniendo en cuenta las observaciones presentadas.....

Atentamente,

VIVIANA ALEXANDRA GUERRERO G

C.C 37087054
Cel: 3176073850

Rv: CORRECCION - Invitación para manifestar preferencia de plazas (ciudades

Viviana Alexandra Guerrero

Vie 11/08/2023 9:35 AM

Para:vinculaciones <vinculaciones@dian.gov.co>

RE: Invitación para manifestar preferencia de plazas (ciudades)

VG

Viviana Alexandra Guerrero

Para: vinculaciones

Vie 11/08/2023 1:14 a. m.

Doctor:

JAIME ELKIM MUÑOZ RIAÑO

Subdirector de Gestión de Empleo Publico

DIAN

Atento saludo,

Por medio del presente, respetuosamente solicito se considere mi manifestación de preferencias de las plazas habilitadas para la OPEC 127513, teniendo en cuenta que la notificación de la invitación no fue eficaz como tampoco se advierte se hayan agotado otros medios disponibles e idóneos para tal fin, razón por la cual solo hasta el día de ayer conocí realmente el correo electrónico y su contenido.

Por otro lado, se observa que aún están en proceso de revisión de esas preferencias expuestas y por tanto aún no se emiten resultados de orden de prelación de las plazas o ciudades.

Por las anteriores razones, le suplico Doctor Jaime considere tener en cuenta mi solicitud y se de prioridad para la provisión del cargo mi interés particular sobre las siguientes ciudades.

Expreso excusas, el anterior correo se envió accidentalmente sin la información completa....

Agradeciendo su atención y colaboración....

1. Medellin
2. Armenia
3. Villavicencio
4. Cali
5. Tulua
6. Yopal
7. Florencia
8. Cucuta
9. Bucaramanga
10. Tunja
11. Sogamoso
12. Buenaventura
13. Bogota
14. Barranquilla
15. Santa Marta
16. Cartagena
17. Uraba

VIVIANA GUERRERO G
C.C 37087054
Elegible OPEC 127513
Celular: 3176073850

De: Viviana Alexandra Guerrero <Vivigg86@hotmail.com>
Enviado: viernes, 11 de agosto de 2023 1:14 a. m.
Para: vinculaciones <vinculaciones@dian.gov.co>
Asunto: RE: Invitación para manifestar preferencia de plazas (ciudades)

Doctor:
JAIME ELKIM MUÑOZ RIAÑO

Subdirector de Gestión de Empleo Publico
DIAN

Atento saludo,

Por medio del presente, respetuosamente solicito se considere mi manifestación de preferencias de las plazas habilitadas para la OPEC 127513, teniendo en cuenta que la notificación de la invitación no fue eficaz como tampoco se advierte se hayan agotado otros medios disponibles e idóneos para tal fin, razón por la cual solo hasta el día de ayer conocí realmente el correo electrónico y su contenido.

Por otro lado, se observa que aún están en proceso de revisión de esas preferencias expuestas y por tanto aún no se emiten resultados de orden de prelación de las plazas o ciudades.

Por las anteriores razones, le suplico Doctor Jaime considere tener en cuenta mi solicitud y se de prioridad para la provisión del cargo mi interés particular sobre las siguientes ciudades:

1. Medellín
2. Armenia
3. Tuluá.
4. Cali.
5. Santa Marta

Agradeciendo su atención y colaboración

VIVIANA GUERRERO G
C.C 37087054
Elegible OPEC 127513
Celular: 3176073850

De: vinculaciones <vinculaciones@dian.gov.co>

Enviado: sábado, 5 de agosto de 2023 8:06 p. m.

Para: vinculaciones <vinculaciones@dian.gov.co>

Asunto: Invitación para manifestar preferencia de plazas (ciudades)

Cordial saludo elegibles,

Me permito aclarar la URL para acceder al aplicativo es: portalr.dian.gov.co

RECUERDE: El plazo vence el próximo lunes 7 de agosto a las 11:59 pm.

Atentamente,

Subdirección de Gestión del Empleo Público

Dirección de Gestión Corporativa

Correo yinculaciones@dian.gov.co

PBX: 6079800

Carrera 7 N° 6C-54 Piso 8°

Edificio SENDAS

www.dian.gov.co



“La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: www.dian.gov.co., donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales”

Popayán, 04 septiembre de 2023

Doctor:

Henry Pizo Echavarría
Juez Civil 004 de Circuito
Palmira - Valle Del Cauca

Ref. Informe Acción de tutela
Rad. No. 765203103004-2023-00141-00

VIVIANA ALEXANDRA GUERRERO GUERRERO, Identificada con cedula de ciudadanía No 37087054 de Pasto, Nariño, en calidad de elegible de la lista de la OPEC 127513 del proceso de selección DIAN No 1461 de 2020, con el respeto acostumbrado por medio del presente, me permito informar:

1. Que la posición por meritocracia que me corresponde en la lista de elegibles es el No 41.



The screenshot shows a user interface for a public selection process. At the top, there are navigation buttons: 'Escritura', 'Buscar empleo', 'Cerrar sesión', 'Aviso', and 'Términos y condiciones de uso'. Below this, the user's profile 'Viviana Alexandra' is visible. The main content area displays 'Resultado total: 75.98' and 'Resultado total: CONTINUA EN CONCURSO'. A red warning message states: 'El resultado total corresponde a la suma de todas las calificaciones ponderadas, y su resultado es aproximado a dos decimales; tenga presente que este puede cambiar en la medida en que avanza el proceso de evaluación'. Below this is a section titled 'Listado de puntajes de aspirantes al empleo que continúan en concurso'. It contains a table with the following data:

Número de inscripción aspirante	Resultado total
348167516	75.98
333132728	75.69
329504318	75.50
350896021	75.47
342884165	75.45
331182405	75.33
341701170	74.78
327989605	74.38
322866937	74.38
340545061	74.32

At the bottom of the table, it indicates '41 - 50 de 55 resultados'.

2. El día 11/08/2023, informe vía correo electrónico sobre mi lista de prelación de las ciudades o plazas disponibles para la OPEC, así:

1. Medellín
2. Armenia
3. Villavicencio

4. Cali
5. Tuluá
6. Yopal
7. Florencia
- 8. Cúcuta**
9. Bucaramanga
10. Tunja
11. Sogamoso
12. Buenaventura
13. Bogotá
14. Barranquilla
15. Santa Marta
16. Cartagena
17. Urabá

3. El día 18 de agosto de 2023 se recibió vía correo electrónico la “comunicación de los resultados de la asignación de plaza de la OPEC 127513”, mediante Acta No 0008 del 17/08/2023, obteniendo para mí como resultado la asignación de la plaza de trabajo en la ciudad de Villavicencio. Situación con la que me senti conforme, teniendo en cuenta que tal ciudad estaba en el tercer lugar en mi lista de preferencias.

37	30039452	Carolina Diaz Vivas	37	38	Urabá
38	1047461333	Vanessa Alehandra Diaz Espejo	38	39	Medellín
39	1110472631	Yennifer Zárate Aragón	39	40	Bucaramanga
40	37087054	Viviana Alexandra Guerrero Guerrero	40	41	Villavicencio
41	1087492193	Lorena Acevedo Lopez	41	42	Bogotá
42	1014205559	Jenny Andrea Arguello Rodriguez	42	43	Bogotá
43	18129826	Edgar Javier Benavides Cordoba	43	44	Yopal
44	1113783035	Irene Rendon Reyes	44	45	Barranquilla
45	1130670273	Lucy Azucena Nañez Pelaez	45	46	Tuluá
46	31655912	Angela Maria Caicedo Chavarro	46	47	Bogotá
47	22212281	Joana Andrea Jaramillo Alvarez	47	48	Medellín
48	14699551	Carlos Andres Duran Alvarado	47	48	Medellín



Posteriormente, el día 28/08/2023 se notifica la “**Modificación del Acta 0008 del 17/8/23 - Resultado asignación de plaza-Autorización uso de lista - OPEC 127513**”, cuyo nuevo resultado para mí conforme la orden de mérito No 41, fue la ciudad de CUCUTA. No obstante, **no es claro para mí él porque en esta nueva distribución la ciudad de VILLAVICENCIO le fue asignada a la persona con orden de mérito No 52**, en aparente desconocimiento del orden de la lista de elegibles.

Modificación_ Resultado asignación de plaza-Autorización uso de list... 4 / 6 - 125% +

25	127513	31320485	Carolina Rodríguez Obando	25	26	Barranquilla
26	127513	1113661514	Dahianna Mercedes Tascón Montiel	26	27	Barranquilla
27	127513	6391438	Jose Francisco Londoño Figueroa	27	28	Bogotá
28	127513	1067939762	Jenifer Patricia Casas Mejía	28	29	Cartagena
29	127513	67002043	Liliana Muñoz Meneses	29	30	Bogotá
30	127513	6408263	Victor Alfonso Villaquirán	30	31	Bogotá
31	127513	37080302	Diana Marcela Enriquez Ordoñez	31	32	Bogotá
32	127513	59833164	Monica Rocio Muñoz Guerrero	32	33	Barranquilla
33	127513	1143830854	Emir Eduardo Aguilón Villaquirán	33	34	Cartagena
34	127513	4520531	John Anderson Hernandez Rendon	34	35	Bogotá
35	127513	66783703	Katherine Sánchez Vega	35	36	Bogotá
36	127513	1130947646	Luis Ediel Vasquez Laurido	36	37	Barranquilla
37	127513	30039452	Carolina Diaz Vivas	37	38	Barranquilla
38	127513	1047461333	Vanessa Alejandra Diaz Espejo	38	39	Bucaramanga
39	127513	1110472631	Yennifer Zárate Aragón	39	40	Cúcuta
40	127513	37087054	Viviana Alexandra Guerrero Guerrero	40	41	Cúcuta
41	127513	1087492193	Lorena Acevedo Lopez	41	42	Bogotá
42	127513	1014205559	Jenny Andrea Arguello Rodriguez	42	43	Bogotá
43	127513	18129826	Edgar Javier Benavides Cordoba	43	44	Urabá

Subdirección de Gestión del Empleo Público
Carrera 7 # 6C-54. Piso 9. Edificio Sendas | (601) 7428973
Código postal 111711

Modificación_ Resultado asignación de plaza-Autorización uso de list... 5 / 6 - 125% +

No.	OPPEC	Cédula	Nombre	Posición Meritocrática	Orden De Mérito	Ciudad Asignada
44	127513	1113783035	Irene Rendon Reyes	44	45	Yopal
45	127513	1130670273	Lucy Azucena Ñañez Pelaez	45	46	Bucaramanga
46	127513	31655912	Angela Maria Calcedo Chavarro	46	47	Bogotá
47	127513	22212281	Joana Andrea Jaramillo Alvarez	47	48	Bogotá
48	127513	14699551	Carlos Andres Duran Alvarado	47	49	Bogotá
49	127513	38878097	Maria Smith Mendoza Saavedra	48	50	Bogotá
50	127513	1060648604	Nury Cristina Arias Villa	49	51	Sogamoso
51	127513	14703995	Oscar Ramirez Moncada	50	52	Villavicencio
52	127513	1144126612	Seudi Nayiver Fresneda Ramirez	51	53	Bogotá
53	127513	1117541607	Samantha Maltés Sanchez	52	54	Florencia
54	127513	41950770	Erika Marcela Valencia Mejía	53	55	Barranquilla

Se hace constar que los correos electrónicos de destinatarios de los elegibles ya mencionados, corresponden a las direcciones electrónicas registradas por los aspirantes en la plataforma SIMO - Sistema de gestión con la finalidad de garantizar el Merito y Orden de Mérito.

En consecuencia, el día 28/08/23 solicite a los responsables del proceso, se verifique y aclare tal inquietud y es procedente se asigne la ciudad de Villavicencio, **teniendo en cuenta que por orden de mérito tendría más derecho que la persona que paso a ocupar esta plaza en la posición No 52.**

A la fecha, no hay respuesta de la DIAN y el día viernes 01 de septiembre conocí de la acción de tutela 765203103004-2023-00141-00 motivo del pronunciamiento.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Respetosamente,

VIVIANA ALEXANDRA GUERRERO G
C.C 37.087.054 de Pasto – Nariño
Celular: 3176073850

100151185-001859

Bogotá, D.C. 25 de agosto de 2023

Señores
Elegibles OPEC 127513
Posiciones 2 a la 53.
Proceso de Selección DIAN No. 1461 de 2020

Asunto: Modificación al Acta No. 008 por la cual se informó el resultado de la asignación de plazas (ciudad) para la provisión de Cincuenta y Cuatro vacantes disponibles del empleo.

Respetados elegibles,

Mediante oficio No. 100151185 - 001780 del 17 de agosto de 2023 y correo electrónico del 18 de agosto de 2023, fueron informado a los elegibles de la OPEC 127513 el resultado de asignación de plaza para un mismo empleo con vacantes localizadas en diferente ubicación geográfica, Acta 008 del 17 de agosto de 2023.

Sobre el particular, y con ocasión a observaciones realizadas a las plazas que fueron asignadas, la administración procedió a efectuar una verificación adicional identificando novedades que ameritan la modificación del acta en comento.

Por lo anterior, se adjunta con el presente oficio la modificación del Acta 008, con el resultado definitivo del proceso.

Atentamente,


Jaime Elkim Muñoz Riaño
Subdirector de Gestión del Empleo Público

Preparó: Bernardo Porras Gomez – Coordinación de Selección y Provisión del Empleo
Aprobó: Danny Haiden López Bernal – Jefe de la Coordinación de Selección y Provisión del Empleo (A)

Copia: Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC

MODIFICACIÓN AL ACTA No. 008 POR LA CUAL SE INFORMÓ EL RESULTADO DE LA ASIGNACION DE PLAZAS (CIUDAD) PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y CUATRO VACANTES DISPONIBLES DEL EMPLEO 127513

La Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante oficio No. 100151185 - 0001680 del 31 de Julio de 2023 y correo electrónico de esa misma fecha, comunicó a los elegibles que se encuentran en la listas de elegibles de la **OPEC No. 127513** ofertado en el Proceso de Convocatoria No. 1461 del 2020, correspondiente al empleo ANALISTA IV, Código 204, Grado 04 identificado con la ficha del empleo CC-AU-2010 del Manual Especifico de Requisitos y Funciones MERF, la distribución de las vacantes disponibles y el procedimiento a seguir denominado *"INVITACIÓN PARA INFORMAR PREFERENCIA DE PLAZA"*, otorgando un término desde las 00:00 horas del día 01 de agosto de 2023 hasta las 23:59 horas del 07 de agosto de 2023, para el diligenciamiento de la encuesta de orden de preferencia de plaza (ciudad) para la prestación de los servicios, indicando que la asignación de la misma se efectuaría en estricto orden de mérito, de acuerdo con el orden de preferencia y con las cantidades de vacantes disponibles en cada plaza.

Una vez realizado el proceso en mención y remitida el acta que dispuso la asignación de plazas por ciudad a los elegibles referidos, se evidenció que algunos de estos presentaron observaciones a las plazas que les fueron asignadas, por lo que en virtud del derecho fundamental al debido proceso, atendiendo el principio de confianza legítima en la administración pública y dada la pertinencia de los comentarios realizados se procedió a realizar una verificación adicional a las plazas asignadas, identificamos unas novedades, situación que comporta que mediante la expedición de la presente acta se modifique la actuación surtida en su momento.

Al respecto, es importante precisar que la modificación a la que se refiere el párrafo anterior tiene su fundamento jurídico en el artículo 41° del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el cual contempla:

"ARTÍCULO 41. CORRECCIÓN DE IRREGULARIDADES EN LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. *La autoridad, en cualquier momento anterior a la expedición del acto, de oficio o a petición de parte, corregirá las irregularidades que se hayan presentado en la actuación administrativa para ajustarla a derecho, y adoptará las medidas necesarias para concluirarla"*

De esta manera efectuada nuevamente la tabulación de la información y el análisis de los registros aportados por los elegibles que diligenciaron la encuesta, así como la asignación por sorteo de los elegibles, el resultado de asignación de plazas (ciudad) de trabajo, es el siguiente:

No.	OPEC	Cédula	Nombre	Posición Meritocrática	Orden De Merito	Ciudad Asignada
1	127513	1107086891	Gueily Maria Guetio Hurtado	2	2	Santa Marta
2	127513	67040084	Jennifer Lorena Gomez Pineda	3	3	Cali
3	127513	55171209	Edna Liliana Gonzalez Trujillo	4	4	Armenia
4	127513	1114830726	Jazmin Giraldo Valencia	5	5	Cali
5	127513	1118303308	Santiago Noreña Montes	6	6	Cali

No.	OPEC	Cédula	Nombre	Posición Meritocrática	Orden De Merito	Ciudad Asignada
6	127513	1113662181	Brayan Stevan Garcia Perea	7	7	Cali
7	127513	1023861388	Edwin Fernando Melendez Tavera	8	8	Bogotá
8	127513	1144146621	Diego Fernando Amariles Agredo	9	9	Tuluá
9	127513	1062328069	Laura Melissa Navarrete Suarez	10	10	Tunja
10	127513	52786684	María Esperanza Valbuena Díaz	11	11	Bogotá
11	127513	29676970	Eliana Midori Hurtado Ochoa	12	12	Cartagena
12	127513	1144133031	Monica Lorena Gonzalez Gonzalez	13	13	Buenaventura
13	127513	1114826625	Oscar Eduardo Galvez Bolaños	14	14	Buenaventura
14	127513	1144137379	Jaime Andrés Salcedo Ortega	15	15	Medellín
15	127513	1130629826	Sonia Muñoz Batero	15	16	Medellín
16	127513	16462134	John Edward Sanchez Sandoval	16	17	Medellín
17	127513	1113654529	Julián Anderson Portilla Núñez	17	18	Buenaventura
18	127513	28469929	Paola Andrea Niño Villar	18	19	Bucaramanga
19	127513	1098734766	Danny Alberto Barajas Moya	19	20	Bucaramanga
20	127513	94544731	Edison Adolfo Orozco Lenis	20	21	Barranquilla
21	127513	1113654991	Jefferson Andres Cardona Garcia	21	22	Medellín
22	127513	1053799244	Manuel Fernando Alzate Zuluaga	22	23	Medellín
23	127513	1114825676	Luis Carlos Asprilla Lopez	23	24	Medellín
24	127513	1114400821	Lina Marcela Marquez Espinosa	24	25	Bogotá
25	127513	31320485	Carolina Rodriguez Obando	25	26	Barranquilla
26	127513	1113661514	Dahianna Mercedes Tascon Montiel	26	27	Barranquilla
27	127513	6391438	Jose Francisco Londoño Figueroa	27	28	Bogotá
28	127513	1067939762	Jenifer Patricia Casas Mejia	28	29	Cartagena
29	127513	67002043	Liliana Muñoz Meneses	29	30	Bogotá
30	127513	6408263	Victor Alfonso Villaquirán	30	31	Bogotá
31	127513	37080302	Diana Marcela Enriquez Ordoñez	31	32	Bogotá
32	127513	59833164	Monica Rocio Muñoz Guerrero	32	33	Barranquilla
33	127513	1143830854	Emir Eduardo Aguilón Villaquirán	33	34	Cartagena
34	127513	4520531	John Anderson Hernandez Rendon	34	35	Bogotá
35	127513	66783703	Katterine Sánchez Vega	35	36	Bogotá
36	127513	1130947646	Luis Edied Vasquez Laurido	36	37	Barranquilla
37	127513	30039452	Carolina Diaz Vivas	37	38	Barranquilla
38	127513	1047461333	Vanessa Alehandra Diaz Espejo	38	39	Bucaramanga
39	127513	1110472631	Yennifer Zárate Aragón	39	40	Cúcuta
40	127513	37087054	Viviana Alexandra Guerrero Guerrero	40	41	Cúcuta
41	127513	1087492193	Lorena Acevedo Lopez	41	42	Bogotá
42	127513	1014205559	Jenny Andrea Arguello Rodriguez	42	43	Bogotá
43	127513	18129826	Edgar Javier Benavides Cordoba	43	44	Urabá

No.	OPEC	Cédula	Nombre	Posición Meritocrática	Orden De Merito	Ciudad Asignada
44	127513	1113783035	Irene Rendon Reyes	44	45	Yopal
45	127513	1130670273	Lucy Azucena Ñañez Pelaez	45	46	Bucaramanga
46	127513	31655912	Angela Maria Caicedo Chavarro	46	47	Bogotá
47	127513	22212281	Joana Andrea Jaramillo Alvarez	47	48	Bogotá
48	127513	14699551	Carlos Andres Duran Alvarado	47	49	Bogotá
49	127513	38878097	Maria Smith Mendoza Saavedra	48	50	Bogotá
50	127513	1060648604	Nury Cristina Arias Villa	49	51	Sogamoso
51	127513	14703995	Oscar Ramirez Moncada	50	52	Villavicencio
52	127513	1144126612	Seudi Nayiver Fresneda Ramirez	51	53	Bogotá
53	127513	1117541607	Samantha Maltes Sanchez	52	54	Florencia
54	127513	41950770	Erika Marcela Valencia Mejia	53	55	Barranquilla

Se hace constar que los correos electrónicos de destinatarios de los elegibles ya mencionados, corresponden a las direcciones electrónicas registradas por los aspirantes en la plataforma SIMO - Sistema de apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad- propiedad de la CNSC, durante el proceso de inscripción para el concurso de méritos adelantado entre las entidades en comento y remitidos por parte de la CNSC para realizar las comunicaciones y trámites pertinentes.

Copia de la presente **Acta de asignación de plazas (Ciudad)**, será remitida a la Comisión Nacional del Servicio Civil para su conocimiento y fines pertinentes, así mismo, se remite copia del presente documento a los elegibles participantes en el proceso y se procede a archivar los antecedentes administrativos del proceso de selección.

La Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales procederá a expedir los actos administrativos de nombramiento en periodo de prueba correspondientes, dentro de los diez (10) días siguientes a la expedición de la presente acta, de acuerdo con lo proferido por la CNSC.

Dada en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023)


JAIMÉ ELKIM MUÑOZ RIAÑO
 Subdirector de Gestión del Empleo Público

Elaboró: Natalia Barahona Zuluaga - Coordinación de Selección y Provisión del Empleo
 Revisó: Danny Haiden López Bernal - Coordinación de Selección y Provisión del Empleo

c.c. Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC

RESOLUCIÓN NÚMERO

0 0 0 1 3 2

(0 1 SEP 2023)

Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

En uso de las facultades conferidas por los artículos 7°, 8°, 22°, 23°, 24°, 25°, 32°, 63° y 98° del Decreto Ley 927 del 07 de junio de 2023.

CONSIDERANDO

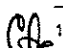
Que el artículo 125 de la Constitución Política, establece que los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones allí previstas, y que el ingreso a los cargos de carrera y ascenso en los mismos, se hará previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la Ley para determinar los méritos y calidades de los aspirantes.

Que mediante el Decreto 0419 del 21 de marzo de 2023 *"Por el cual se amplía la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN-*", fueron creados unos empleos en la planta de personal de la UAE-DIAN, los cuales de acuerdo con la estructura, los planes, los programas, necesidades del servicio de la entidad¹, las disposiciones legales vigentes y la disponibilidad presupuestal para la vigencia fiscal correspondiente, serán provistos de conformidad con lo establecido en la ley y en el sistema específico de carrera de la DIAN.

Que el párrafo transitorio del artículo 36° del Decreto Ley 0927 de 2023 *"Por el cual se modifica el Sistema Específico de Carrera de los empleados públicos de la Unidad Administrativa Especial -DIAN y la regulación de la administración y gestión de su talento humano"* señaló que *"En aplicación de los principios de economía, sostenibilidad fiscal y austeridad del gasto, las listas de elegibles resultantes de los concursos realizados en virtud del párrafo transitorio del artículo 32 del Decreto-Ley 071 de 2020, luego de que los empleos ofertados sean provistos en estricto orden de méritos, deberán ser utilizadas dentro del término de su vigencia para proveer vacantes generadas con posterioridad a las convocatorias, así como aquellas derivadas de la ampliación de la planta de personal, siempre y cuando los requisitos del empleo sean los mismos y sus funciones iguales o equivalentes."*

Que teniendo en cuenta lo anterior así como los recursos presupuestales disponibles, la UAE – DIAN, identificó y priorizó algunas vacantes definitivas que reúnen las condiciones establecidas en el párrafo transitorio del artículo 36 del Decreto Ley 0927 de 2023 para su provisión, procediendo a solicitar mediante oficio N° 100202151-00180 del 30 de junio de 2023 con alcance mediante oficio No. 100202151- 00209 de fecha 14 de julio de 2023 ante la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC-, la autorización del uso de listas de elegibles, obteniendo como respuesta la viabilidad de efectuar dicho trámite mediante oficio N° 2023RS104243 de fecha 10 de agosto de 2023 con listas de elegibles vigentes del proceso de selección Convocatoria DIAN N° 1461 de 2020.

Que mediante oficio N° 100151185-001954 de fecha 30 de agosto de 2023, radicado mediante SISCO D.G 5125 del 30 de agosto de 2023 en el Despacho de la Dirección General, el Subdirector de Gestión del Empleo Público remitió certificación de

 ¹ Artículo 3° Decreto 419 del 21 de marzo de 2023

Continuación de la Resolución: *"Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones"*.

cumplimiento de requisitos mínimos de los elegibles que se encuentran relacionados en el presente acto administrativo, para ocupar el empleo en el cual se les está nombrando, de conformidad a lo dispuesto por el Manual Específico de Requisitos y Funciones -MERF.

Que una vez agotado el procedimiento establecido en la Circular N° 000005 de fecha 31 de julio de 2023 expedida por la Dirección de Gestión Corporativa de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, se determinó a través de las Actas N° 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008 y 009 con sus respectivas modificatorias a las Actas N° 001, 002, 003, 005, 008 y 009, las plazas que corresponden a cada uno de los elegibles de acuerdo a su opción de preferencia, cuyo resultado fue dado a conocer a través del correo electrónico registrado en la plataforma SIMO de los aspirantes.

Que identificadas las preferencias de plazas seleccionadas por los elegibles que aquí se mencionarán, se procederá a efectuar su nombramiento en periodo de prueba tal y como lo dispone el numeral 5° de la Circular N° 000005 de fecha 31 de julio de 2023, en el término previsto en la Ley y los lineamientos impartidos por la administración.

Que algunos de los elegibles mencionados en el presente acto administrativo, son servidores públicos de carrera administrativa vinculados a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, por lo que requieren para efectos de tomar posesión del nombramiento en periodo de prueba ya referenciado, una comisión para cumplir con dicho periodo en la UAE-DIAN.

Que el artículo 98° del Decreto Ley 0927 de 2023, establece que: *"Cuando un empleado público de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN con derechos de carrera sea nombrado en la misma entidad o en otra entidad de la administración pública, en período de prueba por haber sido seleccionado en un concurso, tendrá derecho a que el jefe del organismo le otorgue, mediante acto administrativo motivado, la comisión, con el fin de preservarle los derechos de carrera."*

Que, los gastos de personal que se generen con ocasión de los nombramientos que se efectúan mediante la presente resolución, se encuentran amparados por el CDP No. 3723 de fecha 02 de enero de 2023, expedido por el jefe de la Coordinación de Presupuesto (A) de la Subdirección Financiera.

Que, por lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. NOMBRAMIENTO. Nombrar en periodo de prueba por el término de seis (6) meses, a los elegibles que se relacionan a continuación en los empleos y ubicaciones que se indican de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
1	KATIANA LICETH MOSQUERA AMAYA	64698070	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera - Despacho.	21696	54
2	HUGO NELSON VALENCIA MUÑETON	1020423744	AT-FL-2010	Analista IV	127512	Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla - División de Fiscalización y Liquidación Cambiaria - Despacho.	21642	7
3	EDISON ADOLFO OROZCO LENIS	94544731	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera - Despacho.	20181	21
4	DAHIANNA MERCEDES TASCON MONTIEL	1113661514	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	20370	27
5	MONICA ROCIO MUÑOZ GUERRERO	59833164	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	20376	33
6	RAY ZAPATA AYUBB	1067901909	CC-AU-3007	Gestor II	127870	Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	20858	35
7	LUCELIS LUCIA PEINADO PEDROZO	39017428	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Intensiva.	21690	48
8	CARLOS JULIO OCHICA CORTES	18263065	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Intensiva.	21694	52
9	JENNIFER VILLABON PEÑA	53122655	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Intensiva.	21699	57
10	CARLOS ALEJANDRO CAMPO HERNANDEZ	1065595742	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Intensiva.	21700	58
11	WILMAN JOSE RODRIGUEZ HERNANDEZ	72293690	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Contabilidad y Control de Obligaciones.	21575	23
12	ANDRES FELIPE BALLESTEROS MUÑOZ	1032395662	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Administración Cobro Menor Cuantía.	21585	33
13	LUISA FERNANDA RADA REYES	1129569084	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Administración Cobro Menor Cuantía.	21595	43
14	CAMILA ANDREA GALEANO OSPINA	1110456379	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Administración de Cobro.	21610	58
15	STEPHANIE PANTOJA OSORIO	1140828370	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Contabilidad y Control de Obligaciones.	21624	72
16	ANA MILENA OSORIO RAMIREZ	1032438052	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Administración de Cobro.	21633	81

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
17	YULY PAOLA GALINDO RODRIGUEZ	1015421611	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Contabilidad y Control de Obligaciones.	21634	82
18	JESSY ALEJANDRO CANTILLO CUEVAS	1143377750	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Administración de Cobro.	21638	86
19	EMILIO JOSE QUINTANA CASTILLEJO	1065603547	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Administración de Cobro.	21657	15
20	LAURA SANDOVAL BRAVO	1082952783	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Devoluciones.	20360	27
21	ALIRIO PRADA PINTO	91101920	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Administración Cobro Menor Cuantía.	20362	29
22	JAMES DAVID BENITEZ TURIZO	1104012269	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - Despacho.	21733	45
23	LEISY MERCEDES SIERRA ARISMENDY	32678427	CC-AU-3003	Inspector II	127178	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21734	3
24	CAROLINA RODRIGUEZ OBANDO	31320485	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Barranquilla.	20369	26
25	LUIS EDIED VASQUEZ LAURIDO	1130947646	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Barranquilla.	20382	37
26	ERIKA MARCELA VALENCIA MEJIA	41950770	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Barranquilla.	20523	55
27	SARA EMPERATRIZ BERRIO DEL TORO	25800822	CC-AU-3007	Gestor II	127870	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Barranquilla.	20854	33
28	SONIA MARCELA BERMUDEZ RUEDA	51990952	CC-AU-3007	Gestor II	127870	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Barranquilla.	20859	36
29	OLGA LUCIA CASTELLANOS RIOS	52832328	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Extensiva.	21691	49
30	DIANA LUCIA SOTO MONTIEL	65783758	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Extensiva.	21693	51
31	MARY CRISTINA OCAMPO	35421958	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Intensiva.	21695	53
32	STHEFANY MARIA RIVERA	1113037999	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Intensiva.	21697	55
33	LUIS FELIPE SERNA SALAZAR	1094936204	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Representación Externa de Cobranzas.	21571	19

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
34	LIBARDO GASCA CUELLAR	1083868561	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Secretaría de Cobranzas.	21576	24
35	JORGE ANDRES CORTES	9729290	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Representación Externa de Cobranzas.	21580	28
36	MICHAEL MACCA ARANGO	1144082833	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Secretaría de Cobranzas.	21581	29
37	KAREN MILDRETH CUADROS DIAZ	1113641890	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Administración de Cobro.	21586	34
38	ISABELLA FLOREZ NARANJO	1094948001	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo y Ejecución de Bienes.	21587	35
39	DIEGO ALEJANDRO AGUDELO FERNANDEZ	18398787	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Devoluciones Personas Jurídicas.	21588	36
40	ORLANDO MANUEL FRIAS YEPEZ	10001639	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Devoluciones Personas Naturales.	21590	38
41	ANGELA MARIA GIRALDO GUTIERREZ	31096241	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Contabilidad y Control de Obligaciones.	21648	6
42	DIANA MARCELA FERNANDEZ ORREGO	41953793	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Devoluciones Personas Jurídicas.	21663	21
43	SANDRA MILENA HERRERA RAMIREZ	1094882568	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Devoluciones Personas Naturales.	20412	30
44	JESUS ANIBAL VERGARA MEJIA	1124190471	CC-AU-3003	Inspector II	127178	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21737	6
45	DIANA STELLA OROZCO TORRES	31629004	AT-FL-2010	Analista IV	127512	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo Unidad de Reacción Inmediata E Inteligencia Tributaria (Urit).	21639	4
46	JENNIFER LORENA GOMEZ PINEDA	67040084	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Cali Centro.	21644	3
47	JAZMIN GIRALDO VALENCIA	1114830726	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Cali Sur.	21646	5
48	BRAYAN STEVAN GARCIA PEREA	1113662181	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Cali Centro.	20079	7
49	ANGELICA DAYAN RANJEL GUEVARA	1130678897	CC-AU-3007	Gestor II	127870	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Cali Centro.	20129	19

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
50	SANDRA IVONE VARGAS CRUZ	38874695	CC-AU-3007	Gestor II	127870	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Cali Sur.	20455	22
51	LUIS ARTURO FERRER ROLON	88212060	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Impuestos de Cúcuta - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Intensiva.	21698	56
52	ADRIANA MARCELA SANCHEZ ROJAS	1091810138	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Cúcuta - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Cobranzas.	21605	53
53	CRISTHIAN ADRIAN BONILLA OSORIO	1094240683	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Seccional de Impuestos de Cúcuta - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Cobranzas.	21647	5
54	VIVIANA ALEXANDRA GUERRERO GUERRERO	37087054	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos de Cúcuta - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	20386	41
55	ELIANA MARCELA REYES CORREDOR	1049624886	CC-AU-3007	Gestor II	127870	Dirección Seccional de Impuestos de Cúcuta - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21741	17
56	LEONARDO ORTEGA GARCIA	1094268647	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Extensiva	21673	31
57	JORGE HERNAN DIAZ LARA	12195595	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Extensiva	21686	44
58	EDUAR DELGADILLO BAEZ	1030558555	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Intensiva	21688	46
59	JAVIER FERNANDO GAONA SANCHEZ	1116785300	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Intensiva	21689	47
60	WILLIAM DANIEL CLAVIJO DELGADO	1097396088	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Secretaría de Cobranzas	21577	25
61	NATHALIA MARTINEZ MORENO	1097393675	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Secretaría de Cobranzas	21578	26
62	RHONAL ANDRES ARGUELLO BASTO	1117533854	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Secretaría de Cobranzas	21601	49
63	ANDRES EMIGDIO VELOZA GONZALEZ	1105787661	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Secretaría de Recaudo	21602	50
64	GEISMAR ALONSO VALENZUELA BRAVO	1094919250	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Secretaría de Recaudo	21603	51
65	DAGOBERTO DIAZ CIFUENTES	93152603	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Secretaría de Cobranzas	21607	55

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
66	DIANA MILENA MONTAÑO MARULANDA	41932666	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín-División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Secretaría de Recaudo	21608	56
67	JUAN DAVID VALENCIA CANO	1094962985	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín-División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Secretaría de Recaudo	21612	60
68	YULY PAOLA NARANJO PRIETO	1057599558	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín-División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Contabilidad	21662	20
69	MARÍA FERNANDA VILLEGAS BURITICÁ	1006239251	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín-División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Administración de Cobro	21664	22
70	EDGAR JOSE DUARTE DIAZ	1088251623	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín-División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Administración de Cobro	21666	24
71	JEISSON FELIPE ROJAS GÓMEZ	1152448720	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín-División de Recaudo y Cobranzas - Despacho	20257	26
72	JAIME ALBERTO GIRALDO DUQUE	10272259	CT-CR-3002	Inspector III	127194	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín-División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo y Ejecución de Bienes	21739	5
73	SONIA MUÑOZ BATERO	1130629826	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín-División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Sede alpujarra	20173	16
74	JAIME ANDRÉS SALCEDO ORTEGA	1144137379	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín-División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Sede Campestre	20174	15
75	JOHN EDWARD SANCHEZ SANDOVAL	16462134	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín-División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Sede Antigua Aduana	20175	17
76	MANUEL FERNANDO ALZATE ZULUAGA	1053799244	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín-División de Servicio al Ciudadano - Despacho	20239	23
77	LUIS CARLOS ASPRILLA LOPEZ	1114825676	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín-División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Sede alpujarra	20366	24
78	FLABIO NOEL MENA ARBOLEDA	94320436	CC-AU-3007	Gestor II	127870	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín-División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Sede alpujarra	20813	29
79	CLAUDIA PATRICIA HERRERA MARTINEZ	41922896	CC-AU-3007	Gestor II	127870	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín-División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Sede alpujarra	20823	32
80	JUAN CARLOS DIAZ RAYO	79735101	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva para Personas Naturales y Asimiladas - Grupo Interno de Trabajo de Programas, Acciones de Control y denuncias para Personas Naturales	21669	27
81	LIDA SANCHEZ VACA	52024640	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva Para Personas Naturales y Asimiladas - Grupo Interno de Trabajo de Investigaciones a las devoluciones Personas Naturales, Asimiladas	21671	29

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
82	SARA FERNANDA RAMIREZ VARGAS	51958790	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva Para Personas Jurídicas y Asimiladas - Grupo Interno de Trabajo de Control al Fraude Fiscal	21672	30
83	LUZ OMAIRA GIL ROJAS	52080503	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva Para Personas Jurídicas y Asimiladas - Grupo Interno de Trabajo de Programas y Acciones de Control de Personas Jurídicas y Asimiladas	21674	32
84	HECTOR GONZALEZ ARIZA	91012632	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva Para Personas Jurídicas y Asimiladas - Grupo Interno de Trabajo de Entidades Sin Ánimo de Lucro - Esal	21681	39
85	CEUDIEL FERNANDO MORANTES MARIÑO	79625915	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva Para Personas Naturales y Asimiladas - Grupo Interno de Trabajo de Programas, Acciones de Control y denuncias Para Personas Naturales	21682	40
86	HECTOR RAUL RONSERIA GUZMAN	79156068	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva Para Personas Jurídicas y Asimiladas - Grupo Interno de Trabajo de Investigaciones A Las devoluciones de Personas Jurídicas y Asimiladas	21683	41
87	WILMER FERNEY CHAPARRO CORTES	1020745401	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Recaudo - Grupo Interno de Trabajo devoluciones Personas Jurídicas	21569	17
88	LUZ ANGELA HERRERA RODRIGUEZ	1024522511	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Ejecución de Bienes	21570	18
89	NORA LIDY HERRERA DE MENDEZ	38250036	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Administración Cobro Menor Cuantía	21584	32
90	FRANCISCO ANTONIO GUZMAN SUAREZ	93239631	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Recaudo - Grupo Interno de Trabajo devoluciones Personas Naturales	21596	44
91	YUDY MARCELA MOLINA ROJAS	1117499337	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Recaudo - Grupo Interno de Trabajo Control de Obligaciones	21597	45
92	HENRY ANTONIO MARTINEZ FONSECA	1120572881	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Recaudo - Grupo Interno de Trabajo Contabilidad	21599	47
93	YURI ANNY BUSTOS NIÑO	1020727572	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Recaudo - Grupo Interno de Trabajo Control de Obligaciones	21600	48
94	ANDRES ALFREDO GAÑAN GAÑAN	1094919724	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Recaudo - Grupo Interno de Trabajo Control de Obligaciones	21617	65
95	GUSTAVO FARLEY CARDOZO TORRES	1033679152	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Representación Externa de Cobranzas	21627	74
96	MAYERLIN TORRES PAEZ	1049624336	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Ejecución de Bienes	21655	13

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
97	RUTH CRISTINA CAMACHO ACERO	33367571	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Recaudo - Grupo Interno de Trabajo devoluciones Personas Jurídicas	21665	23
98	CLAUDIO ZABALETA PARRA	18004502	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Recaudo - Grupo Interno de Trabajo devoluciones Personas Naturales	20528	32
99	LUIS ALBERTO MENDEZ GIRALDO	7556666	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Administración de Cobro	20530	34
100	YASMÍN ELENA PACHECO MANJARRÉS	49783534	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Administración Cobro Menor Cuantía	20547	35
101	MAGDA SIRLEY RODRIGUEZ MURILLO	52261746	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-Grupo Interno de Trabajo de Innovación y Tecnología -	21707	19
102	JUAN CARLOS PIÑEROS GARCIA	79740632	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-Grupo Interno de Trabajo de Innovación y Tecnología -	21727	39
103	LILIA MARIA HERRERA SIERRA	1045692139	CC-AU-3003	Inspector II	127178	Dirección Seccional De Impuestos de Bogotá-División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Gestión, Control y Servicio	21735	4
104	LIGIA INES PACHECO NIÑO	63344668	CT-CR-3002	Inspector III	127194	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-Grupo Interno de Trabajo Normalización de Saldos -	21738	4
105	KATHERIN LOZANO DURANGO	1028010602	AT-FL-2010	Analista IV	127512	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva Para Personas Jurídicas y Asimiladas - Grupo Interno de Trabajo de Investigaciones a Las devoluciones de Personas Jurídicas y Asimiladas	21640	5
106	LIRIA PATRICIA SANCHEZ OSORIO	1038333310	AT-FL-2010	Analista IV	127512	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva Para Personas Jurídicas y Asimiladas - Grupo Interno de Trabajo de Fiscalización Internacional	21641	6
107	VICTOR ALFONSO VILLAQUIRÁN	6408263	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Bima	20374	31
108	JOHN ANDERSON HERNANDEZ RENDON	4520531	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Calle 75	20379	35
109	ANGELA MARIA CAICEDO CHAVARRO	31655912	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Peticiones, Quejas, Sugerencias, Reclamos y denuncias - Pqsrđ	20394	47
110	CARLOS ANDRES DURAN ALVARADO	14699551	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Avenida 68	20395	49
111	SEUDI NAYIVER FRESNEDA RAMIREZ	1144126612	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Calle 75	20494	53
112	NATALY CAMILA ROSAS CASTAÑEDA	1049644957	CC-AU-3007	Gestor II	127870	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Centro	20110	18

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
113	ANGELICA MARIA PARRA CARDALES	52696475	CC-AU-3007	Gestor II	127870	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Gestión, Control y Servicio	20814	30
114	YURY PAOLA VICTORIA GARCIA	1015438900	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Fiscalización y Liquidación-Coordinación de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva	21668	26
115	VICTOR ANDRES REYES MORENO	1073505458	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Fiscalización y Liquidación-Coordinación de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva de devoluciones	21670	28
116	LILIANA HURTADO ROBLES	51872772	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Fiscalización y Liquidación-Coordinación de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva de devoluciones	21676	34
117	ADRIANA PATRICIA VASQUEZ BERNAL	43550647	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Fiscalización y Liquidación-Coordinación de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva	21679	37
118	LUZ DARY FRANCO LINARES	52757875	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Fiscalización y Liquidación internacional-Coordinación de Fiscalización y Liquidación Intensiva Tributaria E Internacional	21680	38
119	GABRIEL ANGEL AGUIRRE PEREZ	1070605324	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones-Coordinación de Devoluciones	21564	12
120	LINA JOHANA ORTIZ ROJAS	1070594137	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones-Coordinación de Recaudo y Cobro	21567	15
121	YESICA PAIBA GONGORA	1070597577	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones-Coordinación de Devoluciones	21604	52
122	ANGIE DIAZ ANGARITA	1234640707	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones-Coordinación de Devoluciones	21613	61
123	LADY JOHANNA CORREA	1094899403	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones-Coordinación de Recaudo y Cobro	21615	63
124	MARTA ALICIA GONZALEZ SANTA	24870821	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones-Coordinación de Devoluciones	21618	66
125	MARIA ELENA SANCHEZ ZAMBRANO	1080364025	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones-Coordinación de Recaudo y Cobro	21619	67
126	MARIA FERNANDA CALDERON SAAVEDRA	1110568559	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones-Coordinación de Devoluciones	21621	69
127	MABEL ADRIANA GARCIA VARGAS	52323482	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones-Coordinación de Devoluciones	21652	10

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
128	MAURICIO GAMEZ CAICEDO	79958192	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones- Coordinación de Recaudo y Cobro	21653	11
129	DAYAN STIVEN AGUILAR GARCIA	1026578800	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones- Coordinación de Devoluciones	21654	12
130	LUZ ALEXANDRA RODRIGUEZ SAMACA	40043052	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones- Coordinación de Devoluciones	21659	17
131	JORGE ENRIQUE BUITRAGO GOMEZ	7173855	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones- Coordinación de Devoluciones	20529	33
132	GINA PATRICIA FLÓREZ CANOSA	51990531	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Análisis y Sectores Estratégicos-Despacho	21709	21
133	MAURICIO MONTAÑO MUÑOZ	6136309	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Análisis y Sectores Estratégicos-Despacho	21712	24
134	XIMENA ARANGO PABON	36669422	CC-AU-3003	Inspector II	127178	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones- Coordinación de Servicio al Ciudadano de Grandes Contribuyentes	21736	5
135	YERUTH CORTES CUCA	23690572	CT-CR-3002	Inspector III	127194	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones- Coordinación de Recaudo y Cobro	21740	6
136	MARÍA ESPERANZA VALBUENA DÍAZ	52786684	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones- Coordinación de Servicio al Ciudadano de Grandes Contribuyentes	20168	11
137	LILIANA MUÑOZ MENESES	67002043	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones- Despacho	20373	30
138	JENNY ANDREA ARGUELLO RODRIGUEZ	1014205559	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones- Coordinación de Servicio al Ciudadano de Grandes Contribuyentes	20389	43
139	MARIA SMITH MENDOZA SAAVEDRA	38878097	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones- Coordinación de Servicio al Ciudadano de Grandes Contribuyentes	20397	50
140	ZAYDA KATHERIN SEPULVEDA REYES	1090434434	CC-AU-3007	Gestor II	127870	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones- Despacho	20130	20
141	JUAN CARLOS TORRES MONTAÑO	1032460883	CC-AU-3007	Gestor II	127870	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones- Despacho	20518	25
142	NIXON RAFAEL REYES GOYENECHÉ	79644862	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección de Gestión de Innovación y Tecnología - Subdirección de Soluciones y Desarrollo - Despacho	21703	15
143	LORNA GEOVANNA ANDRADE	35586597	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección de Gestión de Innovación y Tecnología - Subdirección de Soluciones y Desarrollo - Despacho	21708	20

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
	ANDRADE							
144	CARLOS ANDRÉS CARREÑO SÁNCHEZ	7726329	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección de Gestión de Innovación y Tecnología - Subdirección de Innovación y Proyectos - Coordinación Centro de Gestión de Proyectos de Innovación y Tecnología (Cenit)	21710	22
145	ADALID ARANGO PULIDO	40178827	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección de Gestión de Innovación y Tecnología - Subdirección de Soluciones y Desarrollo - Despacho	21711	23
146	MARIA ARGENIS GONZALEZ CASTELLANOS	52645165	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección de Gestión de Innovación y Tecnología - Subdirección de Soluciones y Desarrollo - Despacho	21721	33
147	GIOVANNY ALEXANDER BRICEÑO RIVEROS	79634294	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección de Gestión de Innovación y Tecnología - Subdirección de Soluciones y Desarrollo - Despacho	21722	34
148	LUIS ALIRIO ANDUQUIA CASTAÑEDA	80165211	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección de Gestión de Innovación y Tecnología - Subdirección de Infraestructura Tecnológica y de Operaciones - Despacho	21723	35
149	CARLOS ANDRES SANCHEZ LOPEZ	79906550	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección de Gestión de Innovación y Tecnología - Subdirección de Soluciones y Desarrollo - Despacho	21724	36
150	GLENIS DEL CARMEN REYES RODRÍGUEZ	33103072	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección de Gestión de Innovación y Tecnología - Subdirección de Soluciones y Desarrollo - Despacho	21725	37
151	FRANCISCO ALFONSO NARANJO MADERO	79553935	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección de Gestión de Innovación y Tecnología - Subdirección de Soluciones y Desarrollo - Despacho	21726	38
152	CARLOS EDUARDO ALFONSO PINILLA	79267136	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección de Gestión de Innovación y Tecnología - Subdirección de Soluciones y Desarrollo - Despacho	21729	41
153	EDUARDO JUAN FORERO MORALES	79778765	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección de Gestión de Innovación y Tecnología - Subdirección de Soluciones y Desarrollo - Despacho	21730	42
154	EDGARD ANDRÉS ARTEAGA CASTILLO	12751752	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección de Gestión de Innovación y Tecnología - Subdirección de Soluciones y Desarrollo - Despacho	21732	44
155	CARLOS EDUARDO PORTELA HERRAN	93201567	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección de Gestión de Innovación y Tecnología - Subdirección de Soluciones y Desarrollo - Despacho	20824	46
156	LUZ ALBA HERNANDEZ RODRIGUEZ	51766366	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección de Gestión de Innovación y Tecnología - Subdirección de Soluciones y Desarrollo - Despacho	21314	47
157	LEIDY JOHANA ZAPATA GARCIA	1087987393	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección de Gestión de Impuestos - Subdirección de Cobranzas y Control Extensivo - Coordinación Control Extensivo de Obligaciones	21629	77
158	JOSE RICARDO MARTINEZ GOMEZ	7185802	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección de Gestión de Impuestos - Subdirección de Cobranzas y Control Extensivo - Coordinación Control Extensivo de Obligaciones	21630	78
159	LINA MARCELA MARQUEZ ESPINOSA	1114400821	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección de Gestión de Impuestos - Subdirección de Servicio al Ciudadano En Asuntos Tributarios - Coordinación de Canales de Servicio y Experiencia Del Usuario	20367	25
160	JOANA ANDREA JARAMILLO ALVAREZ	22212281	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección de Gestión de Impuestos - Subdirección de Servicio al Ciudadano En Asuntos Tributarios - Despacho	20396	48

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
161	KETTY KARINA GOMEZ PEREZ	50917285	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera - Grupo Interno de Trabajo de Fiscalización Aduanera.	21678	36
162	JENIFER PATRICIA CASAS MEJIA	1067939762	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	20372	29
163	EMIR EDUARDO AGUILÓN VILLAQUIRÁN	1143830854	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	20377	34
164	KATIA LEONOR MARTINEZ ROYERO	1065639334	CC-AU-3007	Gestor II	127870	Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21742	31
165	JAVIER DE JESUS FLOREZ CEBALLOS	75030691	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección de Gestión Corporativa - Subdirección Administrativa - Coordinación de Infraestructura.	21731	43
166	OSCAR DAVID ARCILA HERNANDEZ	14567082	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tuluá - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Cobranzas.	21562	10
167	DIEGO FERNANDO AMARILES AGREDO	1144146621	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tuluá - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	20165	9
168	ANGELICA MARIA RIVERA CALDERON	40611114	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tunja - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Cobranzas.	21598	46
169	LAURA MELISSA NAVARRETE SUAREZ	1062328069	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tunja - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	20166	10
170	ZULMA YURLEY POSADA RINCON	1116780061	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Yopal - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	21591	39
171	IRENE RENDON REYES	1113783035	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Yopal - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	20392	45
172	EDGAR JAVIER BENAVIDES CORDOBA	18129826	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Urabá - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	20390	44
173	JOSE MAURICIO CUADROS PEREZ	79592563	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Sincelajo - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	21628	76
174	ADRIANA VANEGAS MONTEALEGRE	65552965	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Riohacha - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Cobranzas.	21622	70
175	YENNIFER ZÁRATE ARAGÓN	1110472631	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Aduanas de Cúcuta - Despacho - .	20385	40
176	SANTIAGO NOREÑA MONTES	1118303308	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Aduanas de Cali - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	20063	6
177	CRISTHIAN FELIPE OSPINA DAZA	1094904036	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Montería - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	21616	64
178	JUAN CARLOS ROZO PARDO	11221817	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	21565	13
179	ANDRES JOSE HERNANDEZ QUIROZ	1090390793	CC-AU-3007	Gestor II	127870	Dirección Seccional de Aduanas de Medellín - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	20548	27
180	LUISA FERNANDA YANTEN FRANCO	1113672125	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Palmira - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	21573	21
181	ELIANA MIDORI HURTADO	29676970	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos de Cartagena-División de Servicio al Ciudadano	20170	12

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
	OCHOA					- Despacho.		
182	GLADIS CECILIA ORREGO HERNANDEZ	43656055	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Cobranzas.	21635	83
183	WILSON FERNANDO GUARNIZO SANCHEZ	1032382794	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Girardot - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	21561	9
184	DIANA MARCELA MURILLO RINCON	37949597	CC-AU-3007	Gestor II	127870	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	20558	28
185	LEIDY YOHANA ACHIPIZ CAMACHO	1081418506	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Valledupar - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Cobranzas.	21636	84
186	DIANA PINZON MUÑOZ	1117528813	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Puerto Asís - Despacho.	21579	27
187	OSCAR ALBERTO JARA DIAZ	1120356068	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Leticia - Despacho.	21620	68
188	YHONATAN SANCHEZ URAN	1077452748	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Quibdó - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	21611	59
189	EDNA ROCIO OYUELA DUARTE	1110478672	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Ibagué - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	21557	5
190	DIEGO FELIPE TORO CORDOBA	9770906	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Armenia - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Cobranzas.	21558	6
191	LEONARDO ARIAS TORRES	18495658	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Armenia - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Cobranzas.	21649	7
192	EDNA LILIANA GONZALEZ TRUJILLO	55171209	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Armenia - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21645	4
193	GLORIA ELISA TAMAYO TAMAYO	23781424	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria - Despacho.	21685	43
194	JUAN CARLOS LOAIZA ROMERO	79598329	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva - Despacho.	21687	45
195	KATTY MILENA LOZANO JURADO	63559999	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Recaudo.	21568	16
196	WILFRED SAID CONTRERAS BAUTISTA	1116803243	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Cobranzas.	21582	30
197	YURY LIZETH HERREÑO MARIN	1069175980	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Devoluciones.	21583	31
198	REYNEL ALMENDRALES ABRIL	13571116	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Cobranzas.	21626	75

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
199	LEIDY DIANA MEJIA ARAQUE	28169264	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Secretaría de Cobranzas.	21631	79
200	JOHANA ARANGO AGUDELO	1094880770	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Devoluciones.	21632	80
201	MAGNOLIA PAVA BUSTAMANTE	24717500	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Recaudo.	21650	8
202	PATRICIA PIÑA FAGUA	40034389	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Cobranzas.	21658	16
203	JOSUE DAVID BALAGUERA ALVAREZ	7311191	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Secretaría de Cobranzas.	20361	28
204	PAOLA ANDREA NIÑO VILLAR	28469929	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Bucaramanga Centro.	20178	19
205	DANNY ALBERTO BARAJAS MOYA	1098734766	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Bucaramanga Centro.	20179	20
206	VANESSA ALEHANDRA DIAZ ESPEJO	1047461333	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Bucaramanga Centro.	20384	39
207	LUCY AZUCENA ÑAÑEZ PELAEZ	1130670273	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Bucaramanga Centro.	20393	46
208	LUZ ADRIANA RINCON CHAPARRO	1010190338	CC-AU-3007	Gestor II	127870	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Bucaramanga Centro.	20104	16
209	CARLOS JOSE NAVARRETE RINCON	18493668	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Recaudo.	21559	7
210	LIZETH KATHERINE RIVEROS DIAZ	1094932733	CC-AU-3007	Gestor II	127870	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	20132	21
211	DIANA JANITH SORA CASTRO	1121862803	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Villavicencio - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Cobranzas.	21651	9
212	OSCAR RAMIREZ MONCADA	14703995	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Villavicencio - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Villavicencio.	20447	52
213	ADOLFO JOSE CABRERA OVALLE	16681127	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria - Despacho.	21684	42

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
214	JULIANA SANTACRUZ CAVIEDES	1085299135	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria - Despacho.	21701	59
215	JENNY XIMENA BUSTAMANTE OCAMPO	31488311	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	21592	40
216	MARIO ANDRES JIMENEZ SANCHEZ	1094911000	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	21593	41
217	ALLEN GIOVANNI PEÑA BARRERA	79840547	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	21594	42
218	ALEJANDRA ZAPATA ARIAS	1107068972	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	21606	54
219	YENNY ISNEY RINCON ESCOBAR	66963175	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	21609	57
220	CLAUDIA LORENA QUINTERO MARIN	1116237559	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	21623	71
221	JOHANA JIMENA RENDÓN ZAPATA	1053807872	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	21625	73
222	DIANA ALEJANDRA ESPINOSA TARQUINO	1110473921	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	21637	85
223	JUAN MANUEL VEGA ACEVEDO	79600936	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	21660	18
224	CARMEN ALICIA PINEDA ROJAS	33365175	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	21667	25
225	NOLBERTO CELY GONZALEZ	74344697	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	20525	31
226	ISABEL CRISTINA MORENO ARIAS	52227321	CT-CR-3002	Inspector III	127194	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	20474	7
227	MONICA LORENA GONZALEZ GONZALEZ	1144133031	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	20171	13
228	OSCAR EDUARDO GALVEZ BOLAÑOS	1114826625	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	20172	14
229	JULIÁN ANDERSON PORTILLA NÚÑEZ	1113654529	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	20177	18
230	GINA ALEJANDRA GOMEZ CASTELLANOS	41952090	CC-AU-3007	Gestor II	127870	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	20511	24

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
231	LUIS ENRIQUE DIAZ CORREA	91241046	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección de Gestión de Fiscalización - Despacho.	21675	33
232	MARILU PAMPLONA PAMPLONA	46674588	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá - División de Fiscalización y Liquidación Determinación de Tributos y Gravámenes Aduaneros - Despacho.	21677	35
233	JAVIER RICARDO ALFONSO ALBA	80148194	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección General - Oficina de Seguridad de la Información	21702	14
234	EDGAR JAVIER RIOS MOLINA	79816313	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Oficina de Control Interno - Despacho	21704	16
235	MIGUEL ALFONSO BARRERA ALVAREZ	80111017	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección General - Oficina de Tributación Internacional	21706	18
236	DAVID SANCHEZ MOSQUERA	7725480	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Oficina de Control Interno - Coordinación de Auditoría Integral	21713	25
237	ALVARO ANTONIO SARRIA ROMERO	16536318	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección General - Oficina de Seguridad de la Información	21716	28
238	SANDRA YASMIN FLOREZ ABRIL	52046061	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Oficina de Control Interno - Coordinación de Auditoría Integral	21717	29
239	DIEGO ANDRES LEMUS RODRIGUEZ	86074915	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección General - Oficina de Seguridad de la Información	21718	30
240	JHON FELIX RIVERA GUTIERREZ	80238124	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección General - Oficina de Seguridad de la Información	21719	31
241	TITO EDILBERTO PERALTA BENÍTEZ	80169939	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección General - Oficina de Seguridad de la Información	21728	40
242	JOSE FRANCISCO LONDOÑO FIGUEROA	6391438	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	20371	28
243	DIANA MARCELA ENRIQUEZ ORDOÑEZ	37080302	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	20375	32
244	KATTERINE SÁNCHEZ VEGA	66783703	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	20381	36
245	ANDERSON SOTO ARTUNDUAGA	1117517729	CC-AU-3007	Gestor II	127870	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	20857	34
246	ADRIANA ISABEL MUÑOZ PEREZ	1117486162	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Florencia - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	21566	14
247	KAREN JULIETH ROJAS MARTINEZ	1117523941	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Florencia - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	21572	20
248	SAMANTHA MALTES SANCHEZ	1117541607	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Florencia - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	20509	54
249	DIEGO ANDRES BURGOS AMAYA	1117541556	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Manizales - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	21560	8
250	ANDREA CUARTAS VALENCIA	1053780943	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Manizales - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	21661	19
251	LUZ ANGELA LOPEZ SUAREZ	1022360094	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Santa Marta - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva - Despacho.	21692	50
252	DIANA MARÍA GIRALDO RÍOS	30395357	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Santa Marta - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	21614	62

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
253	GERALDINE SANCHEZ GARCIA	1082958982	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Santa Marta - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	21656	14
254	GUEILY MARIA GUETIO HURTADO	1107086891	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Santa Marta - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21643	2
255	JOSE LUIS SANTOS VARGAS	1015467243	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Sogamoso - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	21563	11
256	NURY CRISTINA ARIAS VILLA	1060648604	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Sogamoso - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	20400	51
257	DANIEL MARINO GUTIERREZ CAMELO	1020733652	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado - Grupo Interno de Trabajo de Innovación y Tecnología.	21714	26
258	CAMILO ANDRES PINTO CASTELBLANCO	1015392619	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado - Grupo Interno de Trabajo de Innovación y Tecnología.	21715	27
259	EDWIN FERNANDO MELENDEZ TAVERA	1023861388	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	20164	8
260	RODOLFO PRIETO SILVA	1147686776	CC-AU-3007	Gestor II	127870	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	20491	23
261	CARLOS JAVIER CHAPARRO SERRANO	74084631	CC-AU-3007	Gestor II	127870	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	20546	26

Parágrafo 1. El período de prueba a que se refiere este artículo tendrá un término de seis (6) meses contados a partir de la fecha de posesión del nombramiento efectuado. Ahora, una vez finalizado el período de prueba ya mencionado, el jefe inmediato evaluará el desempeño de los funcionarios y una vez aprobado dicho período por obtener calificación satisfactoria en el ejercicio de sus funciones, los empleados adquieren los derechos de carrera y deberán ser inscritos en el registro público de la carrera administrativa previa solicitud ante la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Parágrafo 2. En el evento de no superar el período de prueba ya establecido y una vez en firme la calificación, su nombramiento deberá ser declarado insubsistente por resolución motivada de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 32.5 del artículo 32 del Decreto Ley 0927 de 2023 en consonancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.25 del Decreto 1083 de 2015.

ARTÍCULO 2°. **COMISIÓN PARA CUMPLIR PERIODO DE PRUEBA.** Comisionar, a partir de la fecha de posesión y hasta que se efectúe la evaluación correspondiente, para cumplir el periodo de prueba a los servidores públicos que se relacionan a continuación, en los empleos y ubicaciones mencionados en el artículo 1° de la presente resolución de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
KATIANA LICETH MOSQUERA AMAYA	64698070	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera - Despacho.	21696	54
ALIRIO PRADA PINTO	91101920	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Administración Cobro Menor Cuantía.	20362	29
LEISY MERCEDES SIERRA ARISMENDY	32678427	CC-AU-3003	Inspector II	127178	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21734	3
DIANA STELLA OROZCO TORRES	31629004	AT-FL-2010	Analista IV	127512	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo Unidad de Reacción Inmediata e Inteligencia Tributaria (Urit).	21639	4
JAIME ALBERTO GIRALDO DUQUE	10272259	CT-CR-3002	Inspector III	127194	Dirección Seccional De Impuestos De Medellín - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo y Ejecución de Bienes	21739	5
LIDA SANCHEZ VACA	52024640	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva Para Personas Naturales y Así - Grupo Interno de Trabajo de Investigaciones A Las devoluciones Personas Naturales, Asímla	21671	29
SARA FERNANDA RAMIREZ VARGAS	51958790	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva Para Personas Jurídicas y Así - Grupo Interno de Trabajo de Control al Fraude Fiscal	21672	30
LIGIA INES PACHECO NIÑO	63344668	CT-CR-3002	Inspector III	127194	Grupo Interno de Trabajo Normalización de Saldos	21738	4
LILIANA HURTADO ROBLES	51872772	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Fiscalización y Liquidación-Coordinación de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva de devoluciones	21676	34
MAURICIO GAMEZ CAICEDO	79958192	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones-Coordinación de Recaudo y Cobro	21653	11
YERUTH CORTES CUCA	23690572	CT-CR-3002	Inspector III	127194	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones-Coordinación de Recaudo y Cobro	21740	6
KETTY KARINA GOMEZ PEREZ	50917285	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera - Grupo Interno de Trabajo de Fiscalización Aduanera.	21678	36
EDNA LILIANA GONZALEZ TRUJILLO	55171209	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Armenia - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21645	4
ADOLFO JOSE CABRERA OVALLE	16681127	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria - Despacho.	21684	42
LUIS ENRIQUE DIAZ CORREA	91241046	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección de Gestión de Fiscalización - Despacho.	21675	33
MARILU PAMPLONA PAMPLONA	46674588	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá - División de Fiscalización y Liquidación Determinación de Tributos y Gravámenes Aduaneros - Despacho.	21677	35

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

Parágrafo 1°. Superado el periodo de prueba por los servidores públicos relacionados en este artículo, los empleos de carrera de los que son titulares a la fecha de la presente resolución, quedarán en vacancia definitiva.

En el evento de no superar el período de prueba, el servidor público deberá regresar al empleo del cual es titular y de no hacerlo, incurrirá en causal de abandono del cargo.

Parágrafo 2°. Terminar, a partir de la fecha de posesión del nombramiento en período de prueba que se efectúa mediante la presente resolución, las situaciones administrativas de encargo, asignación y/o designación en los que pudieran encontrarse.

ARTÍCULO 3°. COMUNICACIÓN. Comunicar, a través de la Coordinación de Correspondencia y Notificaciones de la Subdirección Administrativa, la presente Resolución a los siguientes servidores, informándoles que deberán manifestar la aceptación o rechazo del nombramiento y tomar posesión de ser aceptado, en los términos descritos en el artículo 2.2.5.1.7 del Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, informándoles que contra la presente resolución no procede recurso alguno.

NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO
KATIANA LICETH MOSQUERA AMAYA	aarp64@gmail.com
HUGO NELSON VALENCIA MUÑETON	rast1878@hotmail.com
EDISON ADOLFO OROZCO LENIS	edison.orozco93@gmail.com
DAHIANNA MERCEDES TASCÓN MONTIEL	dahianna.mtm@hotmail.com
MONICA ROCIO MUÑOZ GUERRERO	fiorela261096@gmail.com
RAY ZAPATA AYUBB	rayzapata.a@gmail.com
LUCELIS LUCIA PEINADO PEDROZO	chelicos22@hotmail.com
CARLOS JULIO OCHICA CORTES	carlosochica_604@hotmail.com
JENNIFER VILLABON PEÑA	jennifer_21vp@hotmail.com
CARLOS ALEJANDRO CAMPO HERNANDEZ	carlosalejocampo@gmail.com
WILMAN JOSE RODRIGUEZ HERNANDEZ	wilmanrodriguez9@gmail.com
ANDRES FELIPE BALLESTEROS MUÑOZ	grupo97b@gmail.com
LUISA FERNANDA RADA REYES	luisafernandaradareyes@hotmail.com
CAMILA ANDREA GALEANO OSPINA	camilagaleano2906@gmail.com
STEPHANIE PANTOJA OSORIO	spantojaosorio@gmail.com
ANA MILENA OSORIO RAMIREZ	anaosorior30@gmail.com
YULY PAOLA GALINDO RODRIGUEZ	jupaola57@gmail.com
JESSY ALEJANDRO CANTILLO CUEVAS	icantillo1294@gmail.com
EMILIO JOSE QUINTANA CASTILLEJO	ej_quintana@hotmail.com
LAURA SANDOVAL BRAVO	laurasandoval9224@gmail.com
ALIRIO PRADA PINTO	APRADAP@DIAN.GOV.CO
JAMES DAVID BENITEZ TURIZO	michinbenitez@hotmail.com
LEISY MERCEDES SIERRA ARISMENDY	lsierraa@dian.gov.co
CAROLINA RODRIGUEZ OBANDO	carolinarodriguezoba@gmail.com
LUIS EDIED VASQUEZ LAURIDO	luispapmejor@hotmail.com
ERIKA MARCELA VALENCIA MEJIA	emvm29@hotmail.com
SARA EMPERATRIZ BERRIO DEL TORO	sbdtoro@hotmail.com
SONIA MARCELA BERMUDEZ RUEDA	soniamarcela.cgs@gmail.com
OLGA LUCIA CASTELLANOS RIOS	oljusticia@yahoo.com

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO
DIANA LUCIA SOTO MONTIEL	disoto_21@hotmail.com
MARY CRISTINA OCAMPO	maryknox83@gmail.com
STHEFANY MARIA RIVERA	tany877@hotmail.com
LUIS FELIPE SERNA SALAZAR	felipeserna789@gmail.com
LIBARDO GASCA CUELLAR	libardogasca@yahoo.es
JORGE ANDRES CORTES	joancor3000@hotmail.com
MICHAEL MACCA ARANGO	maicol.arango@gmail.com
KAREN MILDRETH CUADROS DIAZ	kmcuadros@hotmail.com
ISABELLA FLOREZ NARANJO	isabellaflorenz@gmail.com
DIEGO ALEJANDRO AGUDELO FERNANDEZ	a_praxis@hotmail.com
ORLANDO MANUEL FRIAS YEPES	maerff@gmail.com
ANGELA MARIA GIRALDO GUTIERREZ	angelam2g@hotmail.com
DIANA MARCELA FERNANDEZ ORREGO	brujimarch@hotmail.com
SANDRA MILENA HERRERA RAMIREZ	samy1094@hotmail.com
JESUS ANIBAL VERGARA MEJIA	anibal.vergara.mejia@gmail.com
DIANA STELLA OROZCO TORRES	dorozcot2@dian.gov.co
JENNIFER LORENA GOMEZ PINEDA	jenniferl_gomez@hotmail.com
JAZMIN GIRALDO VALENCIA	jgiraldo1925@gmail.com
BRAYAN STEVAN GARCIA PEREA	bsgarcia52@gmail.com
ANGELICA DAYAN RANJEL GUEVARA	angel_dayan1@hotmail.com
SANDRA IVONE VARGAS CRUZ	sandraivone@gmail.com
LUIS ARTURO FERRER ROLON	ferrercucuta@hotmail.com
ADRIANA MARCELA SANCHEZ ROJAS	marcela0328sr@gmail.com
CRISTHIAN ADRIAN BONILLA OSORIO	cris.adrian-13@hotmail.com
VIVIANA ALEXANDRA GUERRERO GUERRERO	vivigg86@hotmail.com
ELIANA MARCELA REYES CORREDOR	emreyesc@hotmail.com
LEONARDO ORTEGA GARCIA	lortegarcia@hotmail.com
JORGE HERNAN DIAZ LARA	jdiazlar@gmail.com
EDUAR DELGADILLO BAEZ	eduar.delgadillo78@gmail.com
JAVIER FERNANDO GAONA SANCHEZ	gaonaasociados@gmail.com
WILLIAM DANIEL CLAVIJO DELGADO	willydaniel0521@hotmail.com
NATHALIA MARTINEZ MORENO	natico0714@hotmail.com
RHONAL ANDRES ARGUELLO BASTO	rhonal_94@hotmail.com
ANDRES EMIGDIO VELOZA GONZALEZ	andresveloza92@hotmail.com
GEISMAR ALONSO VALENZUELA BRAVO	geismar328@gmail.com
DAGOBERTO DIAZ CIFUENTES	dagodiazcifuentes@hotmail.com
DIANA MILENA MONTAÑO MARULANDA	dianacontabilidades@yahoo.com.co
JUAN DAVID VALENCIA CANO	juan.valencia.97@hotmail.com
YULY PAOLA NARANJO PRIETO	npvuly95@gmail.com
MARÍA FERNANDA VILLEGAS BURITICÁ	mariaferleo93@gmail.com
EDGAR JOSE DUARTE DIAZ	eduar9@gmail.com
JEISSON FELIPE ROJAS GÓMEZ	rojasgomezfelipe@gmail.com
JAIME ALBERTO GIRALDO DUQUE	jgirdod2013@gmail.com
SONIA MUÑOZ BATERO	soniss_4@hotmail.com
JAIME ANDRÉS SALCEDO ORTEGA	jaim.salcedo04@gmail.com
JOHN EDWARD SANCHEZ SANDOVAL	johne.sandoval2012@gmail.com

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO
MANUEL FERNANDO ALZATE ZULUAGA	manuelalzate@hotmail.com
LUIS CARLOS ASPRILLA LOPEZ	luiscarlos0791@hotmail.com
FLABIO NOEL MENA ARBOLEDA	flama1973@hotmail.com
CLAUDIA PATRICIA HERRERA MARTINEZ	claudiaherreraabogada@hotmail.com
JUAN CARLOS DIAZ RAYO	juancadira@yahoo.com
LIDA SANCHEZ VACA	lsanchezv@dian.gov.co
SARA FERNANDA RAMIREZ VARGAS	sframirezv@hotmail.com
LUZ OMAIRA GIL ROJAS	omagil@hotmail.es
HECTOR GONZALEZ ARIZA	hgonzaleza1@dian.gov.co
CEUDIEL FERNANDO MORANTES MARIÑO	fernando5212@gmail.com
HECTOR RAUL RONSERIA GUZMAN	heconguz@hotmail.com
WILMER FERNEY CHAPARRO CORTES	wilmer.chaparro401@esap.gov.co
LUZ ANGELA HERRERA RODRIGUEZ	lahr_91@hotmail.com
NORA LIDY HERRERA DE MENDEZ	noralidy@hotmail.com
FRANCISCO ANTONIO GUZMAN SUAREZ	faguzman1@hotmail.com
YUDY MARCELA MOLINA ROJAS	yudymarcelamolina@hotmail.com
HENRY ANTONIO MARTINEZ FONSECA	henrymartinezfonseca@outlook.com
YURI ANNY BUSTOS NIÑO	annybn1@outlook.com
ANDRES ALFREDO GAÑAN GAÑAN	andresino-719@hotmail.com
GUSTAVO FARLEY CARDOZO TORRES	gustavocardozo@esap.edu.co
MAYERLIN TORRES PAEZ	mayerly_torrespaez@hotmail.com
RUTH CRISTINA CAMACHO ACERO	rcriscamacho@gmail.com
CLAUDIO ZABALETA PARRA	czabaletap@dian.gov.co
LUIS ALBERTO MENDEZ GIRALDO	luis.mednez.11@gmail.com
YASMÍN ELENA PACHECO MANJARRÉS	yasep1013@hotmail.com
MAGDA SIRLEY RODRIGUEZ MURILLO	masiromu@yahoo.com
JUAN CARLOS PIÑEROS GARCIA	jc_pineros@hotmail.com
LILIA MARIA HERRERA SIERRA	lilhsierra@hotmail.com
LIGIA INES PACHECO NIÑO	lpachecon@dian.gov.co
KATHERIN LOZANO DURANGO	katherinldurango@gmail.com
LIRIA PATRICIA SANCHEZ OSORIO	liria1720@gmail.com
VICTOR ALFONSO VILLAQUIRÁN	vialvi85@hotmail.com
JOHN ANDERSON HERNANDEZ RENDON	erratas@hotmail.com
ANGELA MARIA CAICEDO CHAVARRO	anmaca5@hotmail.com
CARLOS ANDRES DURAN ALVARADO	andresitocar@live.com
SEUDI NAYIVER FRESNEDA RAMIREZ	seudin1989@gmail.com
NATALY CAMILA ROSAS CASTAÑEDA	natqami@gmail.com
ANGELICA MARIA PARRA CARDALES	aparrac@dian.gov.co
YURY PAOLA VICTORIA GARCIA	victoriagpaola@gmail.com
VICTOR ANDRES REYES MORENO	vareyesmo@gmail.com
LILIANA HURTADO ROBLES	lilolas21@hotmail.com
ADRIANA PATRICIA VASQUEZ BERNAL	apavasber@hotmail.com
LUZ DARY FRANCO LINARES	luzdaryfrancolinares@hotmail.com
GABRIEL ANGEL AGUIRRE PEREZ	gaap_1106@hotmail.es
LINA JOHANA ORTIZ ROJAS	linaortr@hotmail.com
YESICA PAIBA GONGORA	yessica2205@Hotmail.com

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO
ANGIE DIAZ ANGARITA	angiediazangarita@gmail.com
LADY JOHANNA CORREA	johac_14@hotmail.com
MARTA ALICIA GONZALEZ SANTA	magonza26@hotmail.com
MARIA ELENA SANCHEZ ZAMBRANO	mariasan94@hotmail.com
MARIA FERNANDA CALDERON SAAVEDRA	mafery_154@hotmail.com
MABEL ADRIANA GARCIA VARGAS	mabelilla00@hotmail.com
MAURICIO GAMEZ CAICEDO	mauriciogamezcaicedo@gmail.com
DAYAN STIVEN AGUILAR GARCIA	dayforce200@gmail.com
LUZ ALEXANDRA RODRIGUEZ SAMACA	luzalex1@hotmail.com
JORGE ENRIQUE BUITRAGO GOMEZ	cpbuitrago@hotmail.com
GINA PATRICIA FLÓREZ CANOSA	ginapflorez@hotmail.com
MAURICIO MONTAÑO MUÑOZ	mauriciomontano@gmail.com
XIMENA ARANGO PABON	ximenaarangopabon@gmail.com
YERUTH CORTES CUCA	ycortescc@yahoo.es
MARÍA ESPERANZA VALBUENA DÍAZ	evalbuenadiaz@yahoo.com
LILIANA MUÑOZ MENESES	lilimu60@hotmail.com
JENNY ANDREA ARGUELLO RODRIGUEZ	prinsesvangod@hotmail.com
MARIA SMITH MENDOZA SAAVEDRA	mariasmithj10j09@hotmail.com
ZAYDA KATHERIN SEPULVEDA REYES	zayda.sepulveda@gmail.com
JUAN CARLOS TORRES MONTAÑO	jucatomo@hotmail.com
NIXON RAFAEL REYES GOYENECHÉ	nixonreyes70@gmail.com
LORNA GEOVANNA ANDRADE ANDRADE	lornaandrade@gmail.com
CARLOS ANDRÉS CARREÑO SÁNCHEZ	kakarreno@hotmail.com
ADALID ARANGO PULIDO	a01314448@gmail.com
MARIA ARGENIS GONZALEZ CASTELLANOS	mar_ge@hotmail.com
GIOVANNY ALEXANDER BRICEÑO RIVEROS	vinni_@yahoo.com
LUIS ALIRIO ANDUQUIA CASTAÑEDA	luis.anduquia@gmail.com
CARLOS ANDRES SANCHEZ LOPEZ	carsanchez77@gmail.com
GLENIS DEL CARMEN REYES RODRÍGUEZ	glenisrr@gmail.com
FRANCISCO ALFONSO NARANJO MADERO	fanaraniom@unal.edu.co
CARLOS EDUARDO ALFONSO PINILLA	cealfonsop@yahoo.es
EDUARDO JUAN FORERO MORALES	eduforeromo@hotmail.com
EDGARD ANDRÉS ARTEAGA CASTILLO	andrews.482@gmail.com
CARLOS EDUARDO PORTELA HERRAN	ceph_6399@hotmail.com
LUZ ALBA HERNANDEZ RODRIGUEZ	luz_herr@yahoo.com
LEIDY JOHANA ZAPATA GARCIA	lzapatag@dian.gov.co
JOSE RICARDO MARTINEZ GOMEZ	jr.martinezg@gmail.com
LINA MARCELA MARQUEZ ESPINOSA	kari_nina08@hotmail.com
JOANA ANDREA JARAMILLO ALVAREZ	jaramilloj09@gmail.com
KETTY KARINA GOMEZ PEREZ	kgomezp@dian.gov.co
JENIFER PATRICIA CASAS MEJIA	jenniferclawn@hotmail.com
EMIR EDUARDO AGUILÓN VILLAQUIRÁN	eduardoaguilon29@hotmail.com
KATIA LEONOR MARTINEZ ROYERO	k.martinezroyero@gmail.com
JAVIER DE JESUS FLOREZ CEBALLOS	jiflorezc@hotmail.com
OSCAR DAVID ARCILA HERNANDEZ	oscardavid113@gmail.com
Diego Fernando Amariles Agredo	diaco90@hotmail.com

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO
ANGELICA MARIA RIVERA CALDERON	angelicamaria_22@hotmail.com
LAURA MELISSA NAVARRETE SUAREZ	lau.melina@hotmail.com
ZULMA YURLEY POSADA RINCON	zy_posada@hotmail.com
IRENE RENDON REYES	irenita.025@hotmail.com
EDGAR JAVIER BENAVIDES CORDOBA	JAVIERBC826@HOTMAIL.COM
JOSE MAURICIO CUADROS PEREZ	icudrosperrez@gmail.com
ADRIANA VANEGAS MONTEALEGRE	vanegas_ariana@hotmail.com
YENNIFER ZÁRATE ARAGÓN	yenniferzaratearagon@gmail.com
SANTIAGO NOREÑA MONTES	santiagonomo94@gmail.com
CRISTHIAN FELIPE OSPINA DAZA	cefel2089@gmail.com
JUAN CARLOS ROZO PARDO	juank7802@gmail.com
ANDRES JOSE HERNANDEZ QUIROZ	andresh401@hotmail.com
LUISA FERNANDA YANTEN FRANCO	yanten341@gmail.com
ELIANA MIDORI HURTADO OCHOA	midorita05@gmail.com
GLADIS CECILIA ORREGO HERNANDEZ	g-oh-1982@hotmail.com
WILSON FERNANDO GUARNIZO SANCHEZ	wilsonguarnizo@hotmail.com
DIANA MARCELA MURILLO RINCON	dmmurillo79@misena.edu.co
LEIDY YOHANA ACHIPIZ CAMACHO	leidyac1911@gmail.com
DIANA PINZON MUÑOZ	dialexa_10@hotmail.com
OSCAR ALBERTO JARA DIAZ	oscarjarad32@gmail.com
YHONATAN SANCHEZ URAN	jsu18@hotmail.com
EDNA ROCIO OYUELA DUARTE	edna.oyuelad@gmail.com
DIEGO FELIPE TORO CORDOBA	diegotoro99@hotmail.com
LEONARDO ARIAS TORRES	leonardo.arias.torres@gmail.com
EDNA LILIANA GONZALEZ TRUJILLO	egonzalez@tian.gov.co
GLORIA ELISA TAMAYO TAMAYO	gloriaelisat@gmail.com
JUAN CARLOS LOAIZA ROMERO	juan_loaiza@hotmail.com
KATTY MILENA LOZANO JURADO	milena_16alejo@hotmail.com
WILFRED SAID CONTRERAS BAUTISTA	wilfredcontreras7@gmail.com
YURY LIZETH HERREÑO MARIN	yury.herreno@uniminuto.edu.co
REYNEL ALMENDRALES ABRIL	reynelalmendro@hotmail.com
LEIDY DIANA MEJIA ARAQUE	leidy1442009@hotmail.com
JOHANA ARANGO AGUDELO	hannasaeta@hotmail.com
MAGNOLIA PAVA BUSTAMANTE	magnoliapavab@hotmail.com
PATRICIA PIÑA FAGUA	patriciapifa1@yahoo.es
JOSUE DAVID BALAGUERA ALVAREZ	josuedavid5@hotmail.com
PAOLA ANDREA NIÑO VILLAR	andranino8411@hotmail.com
DANNY ALBERTO BARAJAS MOYA	dbaraiasm93@gmail.com
VANESSA ALEHANDRA DIAZ ESPEJO	alehandradiaz1993@gmail.com
LUCY AZUCENA ÑAÑEZ PELAEZ	zafirojade@hotmail.com
LUZ ADRIANA RINCON CHAPARRO	adrianar.chaparro@gmail.com
CARLOS JOSE NAVARRETE RINCON	carlosj.navarrete@gmail.com
LIZETH KATHERINE RIVEROS DIAZ	kathe0125@hotmail.com
DIANA JANITH SORA CASTRO	dianita1116@hotmail.com
OSCAR RAMIREZ MONCADA	Oramirezmoncada@gmail.com
ADOLFO JOSE CABRERA OVALLE	acabrerao@tian.gov.co

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO
JULIANA SANTACRUZ CAVIEDES	juliana.caviedes@hotmail.com
JENNY XIMENA BUSTAMANTE OCAMPO	jennyximenab@hotmail.com
MARIO ANDRES JIMENEZ SANCHEZ	mario.jimenez.sanchez@hotmail.com
ALLEN GIOVANNI PEÑA BARRERA	agionni1@yahoo.es
ALEJANDRA ZAPATA ARIAS	ale_arias.29@hotmail.com
YENNY ISNEY RINCON ESCOBAR	yennyrinconescobar@gmail.com
CLAUDIA LORENA QUINTERO MARIN	nenamgm26@gmail.com
JOHANA JIMENA RENDÓN ZAPATA	jimerenza@gmail.com
DIANA ALEJANDRA ESPINOSA TARQUINO	dianaespinosa1229@hotmail.com
JUAN MANUEL VEGA ACEVEDO	e4social@hotmail.com
CARMEN ALICIA PINEDA ROJAS	carmenpineda18@gmail.com
NOLBERTO CELY GONZALEZ	nocego75@hotmail.com
ISABEL CRISTINA MORENO ARIAS	i_moreno_arias@hotmail.com
MONICA LORENA GONZALEZ GONZALEZ	mklorena1990@gmail.com
OSCAR EDUARDO GALVEZ BOLAÑOS	oscaregabo@hotmail.com
JULIÁN ANDERSON PORTILLA NÚÑEZ	juliananderson.portilla@gmail.com
GINA ALEJANDRA GOMEZ CASTELLANOS	alejandra_gomezc@hotmail.com
LUIS ENRIQUE DIAZ CORREA	luendico@hotmail.com
MARILU PAMPLONA PAMPLONA	mpamplonap@dian.gov.co
JAVIER RICARDO ALFONSO ALBA	javier_r42@hotmail.com
EDGAR JAVIER RIOS MOLINA	javier.riosmoli@outlook.com
MIGUEL ALFONSO BARRERA ALVAREZ	mbarreraa@gmail.com
DAVID SANCHEZ MOSQUERA	dasaingelectronico@gmail.com
ALVARO ANTONIO SARRIA ROMERO	aasarria@hotmail.com
SANDRA YASMIN FLOREZ ABRIL	sflorez_2000@yahoo.com
DIEGO ANDRES LEMUS RODRIGUEZ	diegoalemus@gmail.com
JHON FELIX RIVERA GUTIERREZ	jhon7242@gmail.com
TITO EDILBERTO PERALTA BENÍTEZ	sigfrido4@hotmail.com
JOSE FRANCISCO LONDOÑO FIGUEROA	jflcalidad@gmail.com
DIANA MARCELA ENRIQUEZ ORDOÑEZ	diajhei@hotmail.com
KATTERINE SÁNCHEZ VEGA	kattesanchez@hotmail.com
ANDERSON SOTO ARTUNDUAGA	a.sotoa@hotmail.com
ADRIANA ISABEL MUÑOZ PEREZ	adrianaisabelmp@gmail.com
KAREN JULIETH ROJAS MARTINEZ	karen920810@hotmail.com
SAMANTHA MALTES SANCHEZ	samanmaltes12@gmail.com
DIEGO ANDRES BURGOS AMAYA	daburgos12@gmail.com
ANDREA CUARTAS VALENCIA	andreacuartasva@gmail.com
LUZ ANGELA LOPEZ SUAREZ	llopez.angela@gmail.com
DIANA MARÍA GIRALDO RÍOS	dianitamariagiraldo@gmail.com
GERALDINE SANCHEZ GARCIA	sanchezgeraldine3@gmail.com
GUEILY MARIA GUETIO HURTADO	gueilym@hotmail.com
JOSE LUIS SANTOS VARGAS	joseluis29sv@hotmail.com
NURY CRISTINA ARIAS VILLA	nuryrury0307@hotmail.com
DANIEL MARINO GUTIERREZ CAMELO	dgutierrez297@gmail.com
CAMILO ANDRES PINTO CASTELBLANCO	capir99@gmail.com
EDWIN FERNANDO MELENDEZ TAVERA	ing.edwinmelendez@gmail.com

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO
RODOLFO PRIETO SILVA	rodolfoprieto92@gmail.com
CARLOS JAVIER CHAPARRO SERRANO	abgjavier12@gmail.com

ARTÍCULO 4º. COMPULSAR copias de forma simultánea a través de la Coordinación de Correspondencia y Notificaciones de la Subdirección Administrativa, de la presente Resolución al Despacho y a la División de Talento Humano o quien haga sus veces de las siguientes dependencias:

DIRECCIÓN/ SUBDIRECCIÓN
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS Y CONTROL EXTENSIVO
SUBDIRECCIÓN DE SOLUCIONES Y DESARROLLO
SUBDIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y PROYECTOS
SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE OPERACIONES
OFICINA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
OFICINA DE TRIBUTACIÓN INTERNACIONAL
OFICINA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO
DIRECCIÓN OPERATIVA DE GRANDES CONTRIBUYENTES
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE BARRANQUILLA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE BOGOTÁ
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE BOGOTÁ AEROPUERTO EL DORADO
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE CALI
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE CARTAGENA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE CÚCUTA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE MEDELLÍN
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BARRANQUILLA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS DE CALI
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS DE CARTAGENA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS DE CÚCUTA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS DE MEDELLÍN
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE ARMENIA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE BARRANCABERMEJA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE BUCARAMANGA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE BUENAVENTURA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE FLORENCIA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE GIRARDOT
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE IBAGUÉ
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE LETICIA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE MANIZALES
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE MONTERÍA

CE

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

DIRECCIÓN/ SUBDIRECCIÓN
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE NEIVA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PALMIRA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PASTO
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PEREIRA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PUERTO ASÍS
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE QUIBDÓ
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE RIOHACHA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE SANTA MARTA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE SINCELEJO
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE SOGAMOSO
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE TULUÁ
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE TUNJA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE URABÁ
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE VALLEDUPAR
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE VILLAVICENCIO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA
SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO
COORDINACIÓN SELECCIÓN Y PROVISIÓN DEL EMPLEO – SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO
COORDINACIÓN HISTORIAS LABORALES – SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO

ARTÍCULO 5°. PUBLICACIÓN. De conformidad con el artículo 65° del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, publicar en el Diario Oficial el contenido del artículo 1° de la presente resolución.

ARTÍCULO 6°. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a,

01 SEP 2023



LUIS CARLOS REYES HERNÁNDEZ
Director General

Proyectó: Natalia Barahona Zuluaga – Gestor II - Coordinación de Selección y Provisión del Empleo
 Revisó: Danny Haiden López Bernal - Jefe de la Coordinación de Selección y Provisión del Empleo (A)
 Aprobó: Jaime Elkim Muñoz Riaño - Subdirector de Gestión de Empleo Público
 Revisó: Stephania Caicedo Arias – Gestor I- Despacho Dirección Gestión Corporativa
 Aprobó: Luz Nayibe López Suárez - Directora de Gestión Corporativa
 Revisó: Claudia Patricia Navarro Cardona – Inspector IV- Despacho Dirección General